

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 111

XII LEGISLATURA

3 de marzo de 2023

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 8, celebrada el viernes, 3 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a la protección del conjunto patrimonial de la Basílica, Real Santuario y Parroquia de Santa María de la Victoria y de la Merced (Málaga), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000636. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-22/APC-001014. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las actuaciones para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-001304. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre actuaciones para la protección y conservación y difusión del patrimonio arqueológico, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000161. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el apoyo a la arqueología en Andalucía en 2023, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000745. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000872. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el apoyo a la arqueología en Andalucía en 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000333. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las políticas en el ámbito del deporte y de la actividad físico-deportiva llevadas a cabo en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000678. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las políticas en el ámbito del deporte y de la actividad físico-deportiva llevadas a cabo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-001112. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las políticas en el ámbito del deporte y de la actividad físico-deportiva llevadas a cabo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000727. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las políticas en el ámbito del deporte y de la actividad físico-deportiva llevadas a cabo en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/POC-000657. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000664. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000665. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000666. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000667. Pregunta oral relativa a ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000668. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000669. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000670. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000671. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-22/POC-000672. Pregunta oral relativa a ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

- 12-22/POC-000673. Pregunta oral relativa a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.
- 12-23/POC-000410. Pregunta oral relativa a las medidas para impulsar el turismo en Almería, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000018. Pregunta oral relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino para Andalucía, en la convocatoria ordinaria de 2022, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000409. Pregunta oral relativa a la actuación del Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén sobre actuación en bienes arqueológicos afectados, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000412. Pregunta oral relativa al regulador de guías de turismo de Andalucía, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000419. Pregunta oral relativa a las viviendas con fines turísticos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000421. Pregunta oral relativa al Estatuto del Artista, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000422. Pregunta oral relativa a la brecha de género en actividades deportivas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000438. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Prescripción de la Actividad y el Ejercicio Físico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000439. Pregunta oral relativa a la conmemoración del Día Internacional del Guía de Turismo, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000441. Pregunta oral relativa al Circuito Andaluz de Peñas 2023, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000524. Pregunta oral relativa a la explotación de los yacimientos arqueológicos de Almería, formulada por Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, tres minutos del día tres de marzo de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a la protección del conjunto patrimonial de la Basílica, Real Santuario y Parroquia de Santa María de la Victoria y de la Merced (Málaga) (pág. 9).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000636, 12-22/APC-001014, 12-22/APC-001304, 12-23/APC-000161, 12-23/APC-000745 y 12-23/APC-000872. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, así como del apoyo a la arqueología en Andalucía, en 2023 (pág. 16).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000333, 12-22/APC-000678, 12-22/APC-001112 y 12-23/APC-000727. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las políticas en el ámbito del deporte y de la actividad físico-deportiva llevadas a cabo en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000657, 12-22/POC-000664, 12-22/POC-000665, 12-22/POC-000666, 12-22/POC-000667, 12-22/POC-000668, 12-22/POC-000669, 12-22/POC-000670, 12-22/POC-000671, 12-22/POC-000672, 12-22/POC-000673 y 12-23/POC-000410. Preguntas orales relativas a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000018. Pregunta oral relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino para Andalucía, en la convocatoria ordinaria de 2022 (pág. 47).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000409. Pregunta oral relativa a la actuación del Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén sobre actuación en bienes arqueológicos afectados (pág. 50).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000412. Pregunta oral relativa al regulador de guías de turismo de Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000419. Pregunta oral relativa a las viviendas con fines turísticos (pág. 56).

Decaída.

12-23/POC-000421. Pregunta oral relativa al Estatuto del Artista (pág. 56).

Decaída.

12-23/POC-000422. Pregunta oral relativa a la brecha de género en actividades deportivas (pág. 56).

Decaída.

12-23/POC-000438. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Prescripción de la Actividad y el Ejercicio Físico (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000439. Pregunta oral relativa a la conmemoración del Día Internacional del Guía de Turismo (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000441. Pregunta oral relativa al Circuito Andaluz de Peñas 2023 (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POC-000524. Pregunta oral relativa a la explotación de los yacimientos arqueológicos de Almería (pág. 65).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y siete minutos del día tres de marzo de dos mil veintitrés.

12-22/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa a la protección del conjunto patrimonial de la Basílica, Real Santuario y Parroquia de Santa María de la Victoria y de la Merced (Málaga)

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues señorías, buenos días. Si son tan amables, van tomando asiento y empezamos la comisión. Señorías, señorías, comenzamos la sesión de la comisión.

[*Rumores.*]

Está revuelto el patio.

Bueno, señorías, comenzamos con la proposición no de ley y el orden del día de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte.

Permítanme que comience...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guarden silencio.

Permítanme que comience excusando a la portavoz del Grupo Por Andalucía, a la señora Gómez Moreno, por enfermedad, que me lo comunica ahora mismo el grupo, su grupo parlamentario. Excusa su asistencia, con lo cual entiendo que las preguntas que aparecían del Grupo Por Andalucía se retiran del orden del día.

Y comenzamos, señorías, con el debate de la proposición no de ley.

Permítanme que recuerde..., para que ya, una vez que después recibamos al consejero, sea todo más ágil, recuerden que las comparecencias agrupadas, se acordó que había un solo turno de intervención por parte de cada grupo, que sería de cinco minutos, mientras que el consejero expone la comparecencia quince minutos y cierra con cinco minutos. ¿Vale? Las proposiciones no de ley se mantienen los cinco minutos del grupo proponente, cuatro de los portavoces y cierra el grupo proponente con cuatro. Mientras que las preguntas son sus dos minutos y medio correspondientes.

Pues empezamos con la proposición no de ley relativa a protección del conjunto patrimonial de la Basílica, Real Santuario y Parroquia de Santa María de la Victoria y de la Merced, en Málaga, que lo propone el Grupo Parlamentario Vox y que lo expone el señor Sevilla, su portavoz.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Muy buenos a todas. Gracias, presidenta.

En el barrio de la Victoria, un barrio verdaderamente histórico para España y su historia, está situada la Basílica, el Real Santuario y la Parroquia de Santa María de la Victoria y de la Merced.

El origen del conjunto está en la victoria de los Reyes Católicos sobre la reconquista de la ciudad, atribuida religiosamente a una pequeña imagen de la Virgen que los Reyes Católicos tenían en su oratorio y que pasó a llamarse Virgen de la Victoria.

La imagen se entregó a la ciudad y los reyes ordenaron crear la construcción de una capilla para custodiarla, en el mismo emplazamiento en el campamento del rey Fernando el Católico.

En el siglo XVII se hicieron reformas, sufragadas por el conde de Buenavista, donde levantó un pórtico, un campanario, la sacristía, la antesacristía, un camarín, un panteón privado y otro para la comunidad. Prácticamente, la situación actual del conjunto: la basílica, santuario y el convento; es decir, todo un tesoro que, antes de encontrarse en un estado de dejadez, debería de estar cuidado y mantenido cual oro en paño y, como consecuencia, ser toda una fuente de visitas, como bien de interés cultural que es.

Solo en aras de describir brevemente algunas partes relevantes que conforman este conjunto patrimonial, podríamos señalar la que está considerada una de las criptas más macabras y, a la vez, más bellas del mundo, un monumento dedicado a la victoria de la muerte frente a todos, en un estilo artístico anacrónico: el barroco. Resulta ser una de las joyas barrocas más destacables de España y, como cripta, es totalmente única en todo el planeta. Todo un patrimonio que se pone de manifiesto de tal modo que Santa María de la Victoria es la patrona de Málaga, la patrona protectora de Málaga y por ello el propio ayuntamiento de Málaga la visita cada año en la respectiva ofrenda floral que se realiza al principio de la famosa feria de Málaga.

Desafortunadamente, el 18 de octubre de 2018 hubo un gravísimo desprendimiento en la cripta de los condes de Buenavista y provocó que se cerraran las visitas guiadas a la cripta, el camarín y el museo. Con ello, a pesar de que el ayuntamiento, la concejalía de Cultura, incluso el mismo alcalde, estuviesen al tanto, las actuaciones al respecto han sido prácticamente inexistentes hasta ahora.

Hoy, cinco años más tarde de este gravísimo desprendimiento, este patrimonio aún sigue sin contar con todo el apoyo que verdaderamente merece. Pero, de igual modo, señorías, su mal estado no le resulta ajeno a este Gobierno, pues ya en la anterior legislatura se preguntó sobre este patrimonio y se alegó —como así exponemos en la exposición de motivos de esta PNL— que se estaba trabajando junto al obispado, pero aún hoy este patrimonio, señorías, clama reparaciones y restauraciones cuanto antes: las goteras y las humedades han hecho estragos en las paredes y en los techos del santuario y, de igual modo, el museo también se ha visto perjudicado por las filtraciones —además, sin vigilancia en los días precisamente más lluviosos—; la bóveda del altar tiene riesgo de ciertos desprendimientos, lo cual amenaza así a los retablos.

Como resultado, señorías, todo esto demanda una respuesta, una respuesta para los malagueños, para todos aquellos que profesan su religión, su fe en esta iglesia y para quienes protegen nuestro patrimonio, nuestra cultura, nuestras raíces y nuestras tradiciones. Y una respuesta inmediata, para que podamos proteger, mantener y difundir todo este bien de interés cultural, para que pueda ser disfrutado no solo por nosotros hoy —que, incluso, no podemos, porque no se puede entrar a todas las salas de este conjunto—, sino que se pueda disfrutar por todas las generaciones venideras.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Sevilla.

Pues por orden correspondería ahora el turno... Al no estar Por Andalucía, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Aguilera. Dispone de cuatro minutos.

La señora AGUILERA GAMERO

—Buenos días, señorías. Buenos días a la Mesa.

Bueno, en primer lugar, quisiera anunciar el voto favorable a esta PNL del Grupo Parlamentario Socialista. Como muy bien ha subrayado la persona que me ha antecedido en el uso de la palabra, la Basílica, Real Santuario y Parroquia de Santa María de la Victoria es la primera iglesia fundada en la ciudad de Málaga tras la reconquista; originariamente, como ermita, posteriormente como iglesia. Y acoge además a la imagen de Santa María de la Victoria, patrona de la ciudad de Málaga.

Disculpen, voy a beber un momentito porque me vengo ahogando. Creía que era a las diez y media.

Como decía antes, el tema que hoy nos ocupa es el grave estado de deterioro de la cripta de los condes de Buenavista, enclavada en el cuerpo inferior del Santuario y considerada como uno de los monumentos más importantes del Barroco, un monumento dedicado a la muerte del Barroco tétrico español.

La cripta de los condes de Buenavista, junto con la capilla, junto con el camarín y junto con el Santuario de la Virgen, son un todo vertical, porque representan además a las tres edades de la vida espiritual del hombre. La cripta representa la etapa purgativa, la capilla y sacristía, la vida iluminativa, y el camarín octogonal representaría lo que es la gloria, el sentido metafórico del paraíso.

Bueno, pues esta joya del Barroco tétrico español sufre daños importantes provocados por las filtraciones de agua de los baños del edificio colindante —efectivamente, del Hospital Pascual que hay allí—. Esto provocó hace cuatro años el derrumbe de la yesería. Y por todo lo que hemos...

Perdón, pero es que no puedo hablar. [*Risas.*] Vengo ahogada, subiendo corriendo las escaleras. A ver...

[*Intervención no registrada.*]

La próxima vez cojo el ascensor, pero es que me he pegado un *sprint* para llegar...

Bueno, lo que hablamos no es de recuperar un grave estado de deterioro ocasionado por el paso del tiempo, sino un grave estado de deterioro provocado por una causa concreta, que son las filtraciones del edificio colindante. Como le decía, esto preocupa mucho al Grupo Parlamentario Socialista, pero ya provocó la preocupación, en su momento, del grupo municipal del Ayuntamiento de Málaga, quien presentó en el año 2019 una moción para buscar una solución dialogada junto con el obispado. Parece ser que por fin, después de cuatro años, bueno, de que tuviese que cerrarse al público y que, por fin, el Ayuntamiento de Málaga aceptase la tesis inicial del obispado —demostrada, además, y avalada con estudios y con informes técnicos— de que las filtraciones se debían, o los daños se debían precisamente a estas filtraciones. Bueno, pues parece ser que el ayuntamiento ya ha aceptado esta tesis, y el obispado acaba de presentar recientemente un proyecto, valorado en 65.000 euros únicamente, y que lo que estamos ahora es a la espera de que el Ayuntamiento de Málaga, así como la delegación de esta consejería, pues, den el visto bueno, ya que nos encontramos ante un BIC, un bien de interés cultural. Y es necesario que esta consejería actúe también de manera rápida para darle su visto bueno.

Pero bueno, en definitiva, ratificar el apoyo a esta PNL. Y aprovechar la ocasión también para comentarles un artículo aparecido en prensa hace apenas unos días —concretamente el 22 de febrero—, en el medio *La Opinión de Málaga*, en el que una asociación de carácter nacional, destinada a proteger, conservar y defender el patrimonio cultural de España, ha hecho una lista de hasta 14 bienes en la provincia de Málaga que se encuentran en grave peligro de extinción. Entre ellos, bienes tan importantes como, por ejemplo, la noria de la Huerta Godino, la Iglesia del Sagrario de la Torre de la Miel..., perdón, la Iglesia del Sagrario de Málaga, la Torre de la Miel en Nerja, el Acueducto de San Telmo en la ciudad romana de Antequera, o el yacimiento romano de Acinipo, que además tiene también importantes restos paleolíticos.

Por lo tanto, desde aquí, demostrar una vez más el apoyo a esta PNL, pero también hacer una llamada de atención a la consejería para que actúen en todos estos bienes, que si no se actúa de manera inmediata, pues, corren también peligro de desaparecer.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera. Cuidese.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señora presidenta.

Saludo a los compañeros de comisión.

Y para posicionar al Grupo Popular en esta proposición no de ley que nos trae el Grupo Vox sobre el Santuario de Santa María de la Victoria que, como bien han dicho los portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra, es la patrona de la ciudad y trae su historia desde el siglo XV, cuando, según la historia —que también leyenda—, los Reyes Católicos llegan a la ciudad de Málaga en el mes de mayo, cuando pensaban que la toma de la ciudad iba a ser una cosa fácil. Pues, la reina Isabel se estableció donde está el barrio de La Trinidad actualmente. Y el rey Fernando se estableció en la zona norte, lo que es el barrio de La Victoria, a la entrada norte de la ciudad. Y desde allí pretendían —como así se logró— recuperar del Reino de Granada uno de los enclaves más importantes, uno de los puertos más importantes en aquel momento, que era la ciudad de Málaga. Como digo, también es leyenda, aparte de historia, porque se cuenta que tuvo un sueño el rey Fernando y soñó que entraba en la ciudad, y que entraba en la ciudad porque se aparecían o se sumaban a su ejército unos monjes en su sueño. Y en su sueño aparecía también una virgen policromada con un niño en sus brazos.

Eso dice la leyenda, porque yo creo que es leyenda, no es historia, pero es verdad que coincide con que en su acampada aparecen unos monjes mínimos que venían de Italia, que tenían la pretensión, además, de instalarse en el Reino de España, en el reino de los Reyes Católicos. Y tenían la pretensión, lógicamente, de dirigirse al rey para que les autorizara a empezar su campaña o su establecimiento en

España estos monjes mínimos. El rey lo interpretó como que era una señal de su sueño, porque, además, la virgen que les acompañaba para sus rezos era una virgen también policromada, de autor desconocido, y con un niño en sus brazos. Lógicamente, una vez que se entró en agosto, el 18 de agosto, de ese 1487 en Málaga, el rey en aquel punto estableció una ermita, se estableció una ermita de culto. Y también autorizó a los monjes que allí mismo..., a los monjes mínimos, a que allí se establecieran, y se creó el convento.

Se ha contado, se deterioró esa ermita, esa iglesia, incluso se quemó. Y gracias a los condes de Buenavista, a una inversión importante de los condes de Buenavista, que llegó creo que hasta los veinticinco mil ducados de valor, se estableció lo que es la basílica actual.

La basílica actual tiene un culto muy importante. Lógicamente, tiene la presencia de la cofradía de la Hermandad de la Virgen de la Victoria, que es la que, además, promueve todos los actos de la procesión de la Virgen de la Victoria, que se celebra el día del advenimiento del nacimiento de la virgen, en septiembre, el 8 de septiembre. Y lógicamente, también en la romería que se celebra en el día de agosto, en la Feria de Málaga, que suben allí. Es una peculiaridad de ser la patrona, no es un santuario que realmente tenga una afluencia de público como podría tener..., o de creyentes, como pueden tener otras patronas en otros lugares. Y, bueno, también ha sido un criterio eclesiástico de la dirección de la basílica y, fundamentalmente también, de la cofradía.

Lógicamente, la Junta de Andalucía ha hecho sus deberes. Y, en ese sentido, hemos hecho una enmienda para que, lógicamente, conste que desde el Instituto de Patrimonio Artístico en el año 2018 se hicieron intervenciones en la basílica; el baldaquino se recuperó. Ahora también en las últimas ayudas de arte sacro se ha dado otra subvención, de en torno a los veinticuatro mil euros, para que se recupere el baldaquino antiguo, que procesionaba hasta 2019, que se recupere también, y otras inversiones. Y aparte, hay que informar de que, lógicamente, el mantenimiento de esos bienes requiere la atención de sus titulares. Y la consejería, lógicamente, vela, informa. Y ahora mismo...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

El señor OBLARÉ TORRES

—Termino rápidamente.

... ahora mismo el proyecto que se ha presentado para la rehabilitación de esa capilla fúnebre tétrica, de un barroco casi rococó y barroco, como es el interior de la iglesia, pues tiene un informe, que se ha pedido algún requerimiento más por parte de la consejería para que se subsane, para hacer las intervenciones necesarias.

Y, lógicamente, la consejería sí que tiene acuerdos con el obispado y con la dirección de la basílica en las visitas, que son las legales. No puedes obligar a muchas más visitas pero, lógicamente, lo que es ahora la cripta está cerrada, porque hay que rehabilitarla y no tiene visitas. Y es verdad que la labor de

culto es uno de los óbices que pone como excusa el párroco de esa iglesia para que no sean excesivas las visitas. Pero, lógicamente, sí tienen una obligación, que se hace y que se lleva por parte de la cofradía, y todo ese tipo de visitas las autoriza.

Así que, lógicamente, esperamos la respuesta del Grupo Vox de si admite, o no, las enmiendas que hemos presentado para posicionarnos ante esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Les rogaría a los portavoces que se ciñeran al tiempo estipulado, ¿eh?

Pues, tiene la palabra el grupo proponente, para cerrar el debate y posicionarse respecto a las enmiendas.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Agradecemos el apoyo de todos aquellos que creen en la necesidad inmediata de poner fin a esta dejadez en la que se encuentra este conjunto patrimonial.

Entendemos, señorías, que el Gobierno tiene muchos frentes abiertos, pero nuestra cultura no puede encontrarse en un estado de dejadez, en ese olvido por parte de todas las administraciones. Debe protegerse, mantenerse y, sobre todo, difundirse hasta alcanzar lo máximo de este conjunto patrimonial.

Desde Vox queremos agradecer y esperamos la colaboración del resto de grupos para poder poner en marcha la protección y la defensa del conjunto patrimonial de la Basílica, Real Santuario y Parroquia de Santa María de la Victoria de la Merced. Debemos procurar que tanto la sociedad de hoy como la de mañana pueda disfrutar de este conjunto patrimonial, y que nadie dentro de unos siglos pueda decir que hubo un Santuario de la Victoria en Málaga y que por falta de apoyo y voluntad política, pues, desapareció o está en completa ruina.

Así que agradezco toda la exposición de los grupos por el apoyo a nuestra cultura, a nuestro patrimonio y a nuestras tradiciones.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, no las vamos a aceptar, porque, hombre, entendemos que no se puede continuar nada que no se ha empezado previamente. Y el estado..., no hay ningún tipo de reparación ahora mismo, no hay ningún tipo de mejora en este conjunto arquitectónico, y la mejor prueba de ello es ir y visitarlo.

Igualmente, en la segunda enmienda, de difundir este bien de interés cultural, no se está poniendo..., no se está difundiendo.

Entonces, directamente desde el Grupo Parlamentario Vox no vamos a aceptar esas enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pues, terminado el debate, pasaríamos a votar.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues nada, diez minutos, señorías, de recesión.

Llega el consejero y retomamos la comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-22/APC-000636, 12-22/APC-001014, 12-22/APC-001304, 12-23/APC-000161, 12-23/APC-000745 y 12-23/APC-000872. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, así como del apoyo a la arqueología en Andalucía, en 2023

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a retomar la comisión.

Por favor, señor Sevilla.

Damos la bienvenida a nuestro consejero de Turismo, Cultura y Deporte, agradeciéndole su comparecencia en esta comisión. Asimismo, también a miembros de su consejería, a nuestro secretario general de Deporte, al señor Arrabal. Y me da mucha alegría ver también a la señora Aurora Villalobos, nuestra directora general de Museos.

Muchísimas gracias por su comparecencia.

Bueno, pues retomamos. Y tenemos dos debates agrupados.

Comenzamos por el primero, en el que, como saben ustedes, les recuerdo: un solo turno; el consejero hará su exposición de la comparecencia, a fin de informar sobre actuaciones para la protección y conservación del patrimonio arqueológico. Y habrá una única ronda de intervenciones de los diferentes grupos.

Excusamos, consejero, a la portavoz del Grupo Por Andalucía, que por motivos de enfermedad no está.

Pues, consejero, si está usted preparado, dispone de quince minutos para para comenzar.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Buenos días.

Gracias, presidenta. Señorías.

Pues, espero que tenga una pronta recuperación la señora Gómez.

Bueno, en relación con las actuaciones de protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, la verdad es que es una comparecencia muy extensa, porque tenemos muchísimas actuaciones a lo largo de todo el territorio, pero trataré de concentrarlas y de sintetizarlas. Y que quizás esto pueda servir para nuevas comparecencias ya con una guía más concreta sobre esta estructura que le voy a exponer ya. Pero, obviamente, quedo abierto a sus preguntas, ¿no?

En Andalucía, hasta la fecha, tenemos 2.930 bienes inmuebles protegidos con caracterización arqueológica. Es decir, bienes arqueológicos protegidos. Por provincias: Almería cuenta con 336 bienes arqueológicos protegidos; Cádiz, 308; Córdoba, 447; Granada, 588; Huelva, 215; Jaén, 480; Málaga, 302, y Sevilla cuenta con 254. Además, también contamos con 56 bienes sitios en las aguas continentales, el interior de Andalucía, mar territorial y plataforma continental. También son lugares arqueológicos, pero

no se encuentran dentro del territorio, sino en la plataforma de agua continental, plataforma continental y mares territoriales, ¿no?

Ahora mismo se encuentran en tramitación, y tenemos previsto inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz: 311 bienes singulares pertenecientes al fenómeno megalítico en Andalucía, así como otros 104 bienes relativos al arte rupestre andaluz.

También, por otro lado, se están tramitando en la actualidad los expedientes de protección de Bien de Interés Cultural como zonas arqueológicas de los yacimientos de Sierra Aznar, en Arcos de la Frontera, Cádiz; el Tajo de las Figuras, en Benalup-Casas Viejas, Medina Sidonia, también en Cádiz; Solana de Zamborino; Fonelas, en Granada; el Cerro del Gallo, en Fonelas también; el Cerro de los Castellones, en Morelabor —también en Granada—; Castillo y Cuevas de Piñar, en Granada; Cuesta del Negro, en Purullena —también en Granada—; Fuente de la Torre, en Jaén —está en Castellar—; el yacimiento de Giribaile, en Ibros y Vilches— también en Jaén—; Ilturgi y su territorio, está Mengíbar-Villatorres, en Jaén; y el Cerro Macareno, en La Rinconada en Sevilla. Todas estas son las últimas, digamos, actuaciones que estamos tramitando —como les decía—, como expediente de protección BIC para esas zonas arqueológicas.

Dentro de la catalogación de estos bienes, otra línea de actuación de la consejería es la incorporación de los yacimientos arqueológicos andaluces a su sistema de información geográfica, lo que llamamos el SIGC. Lo digo porque utilizamos a veces esas siglas, y para que estemos familiarizados, Sistema de Información Geográfica Corporativo. Este sistema de información geográfica comprende ya los bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o declaradas zonas de servidumbre arqueológica, pero es necesario que se incorporen también a él el resto de bienes arqueológicos que no disfrutaban de una protección específica, y eso es lo que estamos haciendo.

Se trata de yacimientos especialmente vulnerables, en especial, los ubicadas en ámbitos naturales o rurales que pueden verse afectados por actuaciones de diferente tipo: urbanización, construcción de infraestructuras, etcétera. Es por ello de vital importancia contar con un sistema de información geográfica que contenga una localización precisa de todos y cada uno de este tipo de bienes para prevenir esos posibles futuros impactos que puede haber, y que son, obviamente, indeseados por... Entiendo que todos estamos de acuerdo en esta valoración, y garantizar su correcta preservación. Es decir, a medida que nosotros vayamos localizando, teniendo información de posibles yacimientos arqueológicos, incluso antes de su propia catalogación como bien de interés cultural, los vamos a geolocalizar a través del SIGC, del Sistema de Información Geográfica. Y de esta forma tendremos un acceso rápido a características, localizaciones, ámbitos espaciales que nos permita, pues, tramitar fácilmente o más fácilmente cualquier tipo de informe, orden, o cualquier tipo de información que se requiera en relación con esas áreas.

Por eso, junto con la Red Eléctrica Española, se va a poner en marcha un proyecto de geolocalización de yacimientos arqueológicos. A partir de la información contenida en los diferentes expedientes de autorización de actividades, vamos a proceder a su identificación, delimitación y su integración en ese sistema, como les decía hace un momento. Todo ello contribuirá de una parte a que la tutela de este patrimonio sea cada vez más eficiente y, por otra, a que la tramitación de las autorizaciones sea también más fácil. Sabiendo dónde tenemos esos yacimientos, aún no clasificados como bien de interés cultural, tendremos la posibilidad de hacerlo mucho más fácil, mucho más rápido.

Las actuaciones relacionadas con la protección y conservación del patrimonio arqueológico podemos encuadrarlas en dos grandes bloques, señoría: la primera, en relación a la adecuada conservación de los restos existentes, con obras relacionadas con el desarrollo de infraestructuras, adecuación de itinerarios de visitas, accesibilidad, seguridad, señalización, etcétera, ¿no?

Y el segundo de estos grandes bloques, se refiere a las actuaciones relacionadas con estudios preventivos con los que se persigue obtener la información necesaria para posibles proyectos de conservación que vengan ulteriormente.

Es muy importante, en ese sentido, que conozcan que para la protección y conservación del patrimonio arqueológico vamos a destinar, en el año 2023, ocho millones de euros, que representa un incremento del 300% con respecto al presupuesto que teníamos en el año 2022, que es nuestro año de referencia porque supuso la mayor cantidad, en ese sentido, desde la prepandemia, seguro. Creo que desde el año 2005 no se veían cantidades similares en esa materia de conservación del patrimonio. Estamos especialmente satisfechos de este esfuerzo que se ha planteado, en relación con la protección y conservación del patrimonio arqueológico.

Desde el servicio de investigación y de difusión del patrimonio histórico, también estamos llevando a cabo medidas de apoyo a la investigación arqueológica. Tanto es así que en estos momentos tenemos en tramitación 55 proyectos generales de investigación en materia arqueológica.

Esto es, como si dijéramos, la primera fase del procedimiento para declarar, al final, el yacimiento como bien de interés cultural. Y estamos en el proceso de investigación de esos yacimientos.

Para este 2023 contamos con un total de 690.000 euros para subvenciones nominativas a universidades andaluzas, para la ejecución de estos proyectos generales de investigación. Es decir, que todos estos proyectos se llevan a cabo en colaboración con las universidades, que prestan su personal, tanto a nivel de operación como a nivel de cátedra o investigación, para el desarrollo de los proyectos.

La ejecución de esos proyectos y, por tanto, la concesión de la subvención está sujeta a la aprobación de las distintas fases del proyecto general de investigación. Quiere decir que lo que ustedes ven en los presupuestos habitualmente son cantidades máximas que se tienen que ir alcanzando a medida que el proyecto se va desarrollando. A medida que el proyecto va avanzando, se van liberando, se van certificando esas partidas para ir completando ese proyecto general de investigación, así como la autorización de las actividades arqueológicas previstas en las distintas anualidades y a la prestación, en su caso, de la documentación con los resultados de las actividades ya realizadas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

Además de estas cantidades que están sujetas a los proyectos generales de investigación que les he referido y que se realizan en colaboración y en coordinación con las universidades, también contamos con unos 300.000 euros... No con unos, con 300.000 euros, para llevar a cabo actuaciones de investigación en el área del patrimonio histórico, con especial significación y presencia de actuaciones en el patrimonio arqueológico, investigación, actividades arqueológicas y difusión a través de nuestras ocho delegaciones territoriales. Estas son cantidades que están asociadas a las delegaciones territoriales que tienen esa, digamos, esa competencia delegada.

Dentro de las medidas de difusión del patrimonio arqueológico, el pasado año, por ejemplo, publicamos el Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico de Andalucía, que se le conocía..., y ustedes lo conocerán por TÁBULA.

La finalidad de este repositorio no es otro que, primero, difundir la documentación técnica de los proyectos de investigación arqueológica y etnológica del Patrimonio Histórico Andaluz financiados por la consejería. Son estas partes que, aunque estamos trabajando en coordinación y colaboración con las universidades, todo ese material documental que se va generando, obviamente, se recoge, se ordena y se incluye dentro de ese repositorio que es Tabula, así como los resúmenes de la memoria de las actividades arqueológicas, los recursos didácticos —también elaborados en su día por los gabinetes pedagógicos de las delegaciones territoriales de la consejería—, y una gran parte de las publicaciones de Patrimonio Histórico editadas también por la consejería. Todo esto se encuentra en esos repositorios. Y yo les animo a que puedan consultarlo y tener de esa forma un conocimiento de por dónde estamos transitando en esta materia. De lo que yo creo que debemos estar, en general, orgullosos en Andalucía por el trabajo realizado por los técnicos, tanto a nivel de consejería como a nivel de las delegaciones territoriales.

Se trata, por lo tanto, de un banco de documentos que a fecha de hoy cuenta, para que ustedes se hagan una idea, con más de 11.000 registros en materia de patrimonio arqueológico. Más de 11.056 publicaciones sobre patrimonio histórico. En concreto, hay 37 en materia de arqueología y otras 96, que son recursos didácticos especialmente diseñados para acercar el patrimonio a los más jóvenes. Esto es algo parecido a lo que hacemos también con la lectura y con otras áreas culturales, ¿no? Son los recursos didácticos en los que elementos especialmente complejos o, digamos, de contenidos muy consistentes, muy amplios, se simplifican en unidades con recursos didácticos para que, precisamente los más jóvenes, los nuevos consumidores culturales, que es un término que a mí me parece interesante utilizar, pues tengan acceso inicialmente a esta realidad histórica y podamos, un poco, engancharlos a su conocimiento y a su uso posterior, a su consumo posterior, al ser una herramienta en continuo crecimiento, pues los contenidos son continuamente ampliados y actualizados por parte del personal técnico del servicio. Por cierto, mi enhorabuena y mi reconocimiento a ese personal, que hace una labor, realmente, pues muy interesante, y les ruego, por favor, en este caso a la directora general de Conjuntos, Museos y Enclaves, que haga traslado a su personal, precisamente, de esta cuestión.

La puesta en producción de esta herramienta supone un hito fundamental en la apuesta de la consejería por la difusión de la investigación y del conocimiento científico en el ámbito del patrimonio histórico de toda Andalucía, que no se había desarrollado con anterioridad y me parece, pues, que es especialmente muy relevante.

También llevamos a cabo una labor editorial muy significativa. Todo esto que estoy contando es en relación, obviamente, con el patrimonio arqueológico.

Se publican monografías de arqueología, guías de enclaves y cuadernos de divulgación científica, dentro de esta labor editorial, y obviamente, pues, es muy prolífica.

Tenemos programadas para este 2023 diferentes actividades gratuitas, y esto también es un elemento que hemos incorporado alrededor de estos enclaves, para primero completar lo que es la realidad

histórica patrimonial y arqueológica de los mismos, y segundo, pues para acceder, o dar acceso, a nuevos públicos, a nuevos..., más jóvenes, o usuarios que no son habituales en este tipo de enclaves ¿no? Hay que atraerlos de alguna otra manera, con otro tipo de actividades complementarias, también de la senda de la arqueología o de la cultura en general. De esa forma accedemos o damos acceso a estos conjuntos, incluso museos también, y enclaves con estas actividades.

¿Qué tipo de actividades son? Pues yo creo que todo tipo de formatos. Les diré algunos. Por ejemplo, teatros, títeres, visitas guiadas, visitas teatralizadas, charlas, incluso *scape rooms*, observaciones astronómicas, degustaciones, conciertos... En realidad estamos hablando de una gran variedad de opciones culturales para completar, para completar sin prostituir, si me permiten esa palabra, no, no lo he querido decir por nada, sin prostituir en absoluto lo que debe ser la puesta en valor de un elemento arqueológico de esta naturaleza. Y yo creo que es muy importante que tengamos un poco la mentalidad abierta de, como digo, en la línea de lo que supone ser una propuesta arqueológica del máximo nivel, ir ampliando con otros públicos, ir ampliando también con otros atractivos.

Para la promoción del patrimonio arqueológico, contamos con 2 millones de euros. Además, pues yo creo que señalar que la organización anual de las jornadas europeas de arqueología, previstas para el 17 y 18 de junio, las jornadas europeas del patrimonio, durante los meses de octubre y noviembre para el año 2023, pues yo creo que también son dos hitos importantes en este proceso que tenemos de difusión y, bueno, de encuentro también en torno a esta actividad, lo que supone también que somos, de alguna forma, en Andalucía somos escaparate y somos centro de ese interés internacional, y sobre todo por lo nacional, y sobre todo internacional, en relación con esta cuestión.

Estas jornadas se organizan en coordinación con las delegaciones territoriales y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Para su organización se han desconcentrado al haber, de las subdelegaciones territoriales, un crédito total de 112.000 euros. En el pasado año, pues para las jornadas europeas de arqueología se organizaron 116 actividades presenciales y 33 virtuales, con 2.772 visitas presenciales, y fue en el año pasado donde todavía teníamos algunas limitaciones para la movilidad.

En relación a las jornadas europeas del patrimonio, se cuantificaron 133 actividades presenciales, con 6.831 asistentes, pues que fueron muy cualificados. Unas jornadas que tuvieron muy buena acogida y que permiten acercar a los ciudadanos el patrimonio cultural de Andalucía.

Señorías, permítanme antes de finalizar que les traslade que desde la consejería estamos valorando la necesidad y oportunidad de elaborar una nueva regulación de las actividades arqueológicas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esa nueva regulación de actividades arqueológicas, y le pido un minuto más de margen, presidenta, gracias, una nueva regulación con la finalidad de garantizar, en el marco de la actual normativa, pues la investigación científica inherente a la práctica de la actividad arqueológica, también la protección y conservación del patrimonio histórico, y en tercer lugar la difusión del conocimiento adquirido. Básicamente es una estructuración más adecuada de todas las actividades que estamos siendo capaces de desarrollar, de manera que esta nueva regulación las contemple. En consecuencia, se ha conformado un grupo de trabajo con carácter multidisciplinar, que incluye juristas, arqueólogos, técnicos de la Administración en general, del personal de la consejería que está trabajando en este proyecto de actualización del régimen de actividades arqueológicas, y creo que es algo que merece la pena reseñar.

Por último, quiero darles una cifra, y es que, señorías, en este 2023 vamos a destinar más de 18,5 millones de euros para la conservación, investigación y protección, también difusión, del patrimonio arqueológico andaluz.

Muchísimas gracias.

Justo 53 segundos de más.

Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero. Muchísimas gracias.

Pues comenzamos el turno de intervenciones, y comenzamos con la señora Armario, por el Grupo Vox, que dispone de cinco minutos.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Desde Vox siempre hemos tenido un gran interés por la arqueología, y así lo hemos hecho ver, en todo momento, cuando le hemos presentado nuestras enmiendas para los presupuestos de 2023. Y le recuerdo todos los asentamientos prehistóricos para las que iban destinadas: el asentamiento prehistórico de Almizaraque, de la Cuenca de la Vera; el yacimiento arqueológico de Loma del Servicio de Tíjola; el yacimiento arqueológico del Portón de Villavieja de Berja; yacimientos de El Argar; los yacimientos de necrópolis de Bayyana del siglo XI; yacimiento de la mina romana de Arboleas; el estudio de conservación de los hallazgos arqueológicos tartésicos de Huelva; y la musealización del patrimonio arqueológico del Cerro del Villar.

Todas estas enmiendas, además le sumamos el incremento de 150.000 euros para las subvenciones destinadas para los estudios arqueológicos, y que el Gobierno del Partido Popular, le recuerdo una vez más, señor consejero, que nos las rechazó, que todavía no sabemos muy bien o no nos ha aclarado muy bien el porqué del rechazo a estas enmiendas. Entonces, esto nos hace dudar un poco de la supuesta apuesta y compromiso de su consejería con la arqueología y con todas las familias que dependen de ella.

Sabrán usted, señor consejero, que la arqueología profesional forma parte del sector cultural y que en España aporta al PIB en torno a un 3,5%, casi 35 millones de euros.

En Europa incluso se estima que el turismo cultural altamente ligado a la arqueología, en muchos de los casos, supone ingresos directos e indirectos de 335 billones, con be de euros por año.

La anterior legislatura también estuvo marcada sin duda por la pandemia, que perjudicó a todos estos profesionales de la arqueología, ya que dejaron de ingresar más de 14.500 euros, aproximadamente, y esto afectó en gran modo a la provincia de Cádiz, mi provincia. Diferentes ámbitos profesionales de la arqueología y colegiados de toda la provincia de Cádiz nos mostraron, y así también nos lo hizo llegar

el propio ayuntamiento de Cádiz hasta el Parlamento, la grave situación de atasco administrativo y la gran falta de atención que llegaron a sufrir esos días. Denunciaban, señor consejero, los retrasos que sufría la tramitación de expedientes para la obtención de permisos para la ejecución de actividades arqueológicas, las cuales eran inviables e insostenibles para cualquier autónomo o empresa, y que en algunos casos llegaron a tardar hasta más de ocho meses.

Por otro lado, a pesar de que se hubiesen encontrado ciertos yacimientos, y haber apostado por estos, que es lo coherente, tal y como desde el Grupo Parlamentario Vox le demandábamos con las anteriores enmiendas que le hemos detallado, se finalizaba optando por mirar hacia otro lado y no tomar medidas que protegiesen y favoreciesen a esos sectores, perjudicando así no sólo al sector cultural, que también, sino también a todas esas familias que dependen y viven de ello, como le recordábamos anteriormente.

Así pues, durante el año, encontrábamos distintos yacimientos, pero, ¿se explotan, señor consejero? Parece ser que no. Hay quienes prefieren taparlos por falta de presupuesto o por falta de voluntad política.

Y todo ello ignorando las recomendaciones técnicas de los arqueólogos y expertos en muchas ocasiones. Entendemos que, con ciertos decretos de simplificación administrativa, se puede llegar a suponer que nuestro sector de la arqueología pues encuentra menos burocracia y que no tiene que esperar permisos hasta ocho meses, como anteriormente le instábamos, pero la realidad tras el rechazo de estas enmiendas, como las que les hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Vox, a favor de todas las excavaciones y explotaciones de nuevos yacimientos, así como del impulso de nuevos estudios de viabilidad, deja bastante en entredicho la situación del sector de la arqueología en Andalucía.

Tememos que nuestros arqueólogos puedan llegar a pasar de afrontar una burocracia indigna, a no tener de nada que informar, debido a la negativa de un gobierno que no apuesta decididamente por numerosos proyectos, que ya son tan notorios como públicos.

Esperamos simplemente que este Gobierno del Partido Popular defienda a este sector, del que dependen tantas familias. Por lo tanto, señor consejero, nos gustaría saber si este Gobierno está verdaderamente comprometido con la arquitectura y la arqueología, y si es así, qué actuaciones tiene usted previstas para poner en marcha cada una de las propuestas que desde Vox le propusimos, a través de las enmiendas para los presupuestos que le presentábamos de 2023 de la Junta; que nos justifique el rechazo de estas enmiendas que le propusimos; que nos informe sobre las actuaciones previstas desde este Gobierno para impulsar la actividad, el estudio y la investigación del sector arqueológico; y, finalmente, que nos informe sobre el calendario o la hoja de ruta que este Gobierno tiene, en cuanto a la explotación y excavaciones, así como de los estudios que en materia arqueológica se están llevando por parte de este Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario. Además, se ha ajustado usted al tiempo establecido. Por el Grupo Socialista, es el señor Recio el que toma la palabra, por cinco minutos.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

Bueno, pues su primera intervención, lo que ha puesto de manifiesto es que Andalucía cuenta con un importante y variado patrimonio arqueológico, representando lo que todos ya sabíamos: un elemento de cohesión, una herramienta formativa, un recurso científico y un incentivo también económico. Y que dicho patrimonio debe gozar de la debida protección y la adecuada difusión de sus manifestaciones, en tanto que constituyen la memoria de lo que fuimos y, por tanto, la explicación de lo que somos.

Pero nosotros habíamos solicitado esta comparecencia para apreciar, principalmente, su grado de compromiso político con la arqueología y con la red de yacimientos arqueológicos que tenemos en Andalucía. Le agradecemos esa descripción, que ya conocíamos, pero el compromiso político es lo que nosotros queremos atisbar. Y para eso voy a entrar en tres aspectos, tres aspectos importantes.

Su predecesora, la señora Del Pozo, el 31 de marzo —hace menos de un año—, en precampaña de las pasadas autonómicas, anunciaba la firma de un protocolo para la cesión gratuita de los terrenos del yacimiento de El Carambolo, en el término municipal de Camas, cesión que otorga a la comunidad autónoma la titularidad de los mismos. La señora Del Pozo manifestó, con bastante grandilocuencia: «Hoy damos el primer paso para recuperar y poner en valor el yacimiento de El Carambolo, uno de los más importantes de la península ibérica y fundamental para el conocimiento de la cultura tartésica y de las primeras civilizaciones de la protohistoria en Andalucía». Añadía, además, la exconsejera: «A pesar de la indudable espectacularidad del tesoro, y valor del tesoro de El Carambolo, la importancia del yacimiento y de los restos materiales son superiores». ¿Qué me puede decir usted de todas esas buenas intenciones, consejero? ¿Cuál es su compromiso político con El Carambolo?

Me he ido directamente a un yacimiento y un tesoro que son emblemáticos para Andalucía, con una historia de gestión patrimonial —cierto y verdad— llena de vicisitudes a lo largo del tiempo. Pero existen más casos emblemáticos en Andalucía y con antecedentes complejos, como, por ejemplo, también es Ategua, a lo que usted no ha hecho referencia, cerrado actualmente al público y siendo un yacimiento arqueológico determinante para conocer el periodo de la Iberia romana. ¿Por qué la Consejería de Cultura no abre este yacimiento arqueológico, señor consejero?

Y después, otro aspecto importante de su grado de compromiso político —el suyo personal, como consejero—: ¿qué ocurre con los nuevos yacimientos, consejero, con las nuevas excavaciones que descubren nuevos yacimientos? ¿Cuál es la estrategia? ¿Cuál es el futuro de los nuevos yacimientos arqueológicos? ¿Descubrir y tapar, como ha sucedido en Osuna, en un enclave único de necrópolis fenicio-púnica? ¿O el Yacimiento de las Angosturas, en Priego de Córdoba? ¿O los restos de ese maravilloso y singular puerto de origen tartésico en Huelva, donde su delegada provincial tenía la tácita intención de tapar? ¿No cree oportuno avanzar en sintonía, desde un punto de vista de compromiso político más que descriptivo, como ha hecho? ¿No cree oportuno avanzar en sintonía con la Declaración de Florencia y su relación con los objetivos de desarrollo sostenible, convirtiendo el patrimonio en incentivo para el desarrollo social y económico, por ejemplo, del medio rural? Un yacimiento arqueológico tiene que tener presente que, además de generar turismo, enriquece social y culturalmente el entorno rural; produce

empleos cualificados, conocimiento y retiene talento. Me preocuparía mucho que no lo entendieran así, y no ha puesto ningún tipo de elemento, en su primera intervención, para que creamos que lo entienden así.

Porque, hoy por hoy, la mayoría de los enclaves arqueológicos de Andalucía sufren las consecuencias de la falta de personal para algo tan elemental y básico como es su protección, vigilancia y garantizar sus visitas. La falta de personal deja a los yacimientos granadinos de Orce, Montefrío y Monachil al borde del abandono —es noticia reciente—. La falta de personal en los yacimientos sevillanos de los dólmenes calcolíticos de Valencina de la Concepción, con grandes limitaciones de horario, limita las visitas ordinarias y de escolares. Igualmente, han sido noticia recientemente las fisuras en la seguridad en el complejo arqueológico de Medina Azahara, en Córdoba, al contar con menos vigilantes.

Provincia a provincia, señor consejero, encontramos todo un catálogo de yacimientos que padecen la indolencia para la resolución de problemas en vigilancia y seguridad; ausencia de actividades de restauración y conservación; la restricción de los horarios de visita del público o la imposibilidad de vender entradas, por no haber personal en las taquillas. ¿Qué compromiso tiene usted personalmente con la resolución de todos esos problemas, señor consejero?

Hace dos meses tuvimos conocimiento de que la Junta de Andalucía —y aquí está la directora de nuestros museos— iba a cerrar todas las tiendas de los museos para externalizar el servicio. Y el 31 de diciembre cerraron las ocho tiendas que la Consejería de Cultura mantenía abiertas, y anunciaron que preparaban el pliego para la concesión administrativa de estos espacios.

Me temo, consejero... —y por eso esta comparecencia, para aclarar distintos aspectos; no para una descripción, maravillosa, que nos ha hecho de la importancia de los yacimientos arqueológicos y del patrimonio arqueológico en Andalucía—, pero me temo que la Declaración de Florencia no guía su compromiso con la arqueología, y que permite el lento y progresivo...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, le pido el mismo tiempo de añadido que le ha dado al consejero.

... y progresivo desmantelamiento, en cuanto al personal se refiere, en enclaves arqueológicos autonómicos. Para atender..., dejan de un lado la Declaración de Florencia para atender esa declaración firme que ustedes tienen de adelgazar lo público y engordar lo privado, entendiendo la cultura más como un gasto que como una inversión.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejero. Buenos días, señorías.

Bueno, en primer lugar, comenzaré con la comparecencia del consejero, que creo que en breve tiempo nos ha hecho una exposición bastante importante, que pone de manifiesto el compromiso de la consejería en el avance en los niveles de protección, en los distintos niveles de protección, y la importancia del sistema de información geográfica para garantizar la protección en esos yacimientos, o en esos elementos que no están catalogados como tal y que nos permitirá mantener ese nivel de alerta sobre ellos; la importancia de la inversión en conservación. ¿Que por qué se hace una inversión..., se multiplica un 300% la inversión en conservación y en protección? Pues porque se ha hecho un trabajo previo que permite que haya proyectos, que antes no los había, y por eso ahora sí se pueden hacer, cuando antes no había ni un solo proyecto por ejecutar, y ahora sí los hay, y por eso se puede invertir en ellos.

¿Cómo se hace? A través de buscar todas las herramientas posibles, a través de los convenios con las universidades, de los planes generales de investigación, que permiten no solo avanzar en la investigación, en la redacción de los proyectos, sino también en la difusión, importante y vital: lo que no se conoce no se valora. Por eso, son importantes los trabajos que se realizan con la universidad de cara a esa difusión.

También importante es la apuesta que se ha hecho por el Repositorio TÁBULA, fundamental que esté actualizado y no con un retraso de diez años en los registros que se tenían que ir metiendo, que esa pata también fallaba una barbaridad.

Las actividades de difusión. Me parece un acierto por parte de la consejería que los yacimientos arqueológicos se abran a otro tipo de actividades que permitan que se conozcan y que sean, evidentemente, compatibles con la actividad de protección y conservación, que es lo que siempre prima.

O las jornadas europeas de patrimonio, multitud de actividades que se realizan en todos los yacimientos.

Y fundamental lo que se ha referido el consejero también: la nueva regularización de las actividades arqueológicas, que permita garantizar y seguir avanzando, esa maraña burocrática, esos procedimientos tediosos, que en ocasiones eran hasta contradictorios. Actualizar la propia terminología de esa normativa y regularizarla con otras normativas que hacen incompatible que se desarrollen, desde el carácter que siempre utiliza esta consejería, que es el diálogo permanente con todos los actores implicados. Por eso me parece un avance importantísimo esa nueva normativa, esa nueva regularización, que actualice esa ley, que ya necesitaba ser revisada, y realizar esos reglamentos, que son tan necesarios para poderla desarrollar.

Sí me gustaría referirme a las intervenciones de mis compañeros, empezando por la señora Armario, que sí es verdad que creo que a veces..., por supuesto, sin entrar en la voluntad —que es siempre desde el aportar—, que a veces las competencias y el desconocimiento de las competencias y los reglamentos, a veces, hace que son cosas que sean imposibles esas peticiones.

Entiendo que los técnicos de la consejería también son expertos y tienen criterio, no solo los que no son de la consejería, que también, por supuesto, tienen su criterio. Pero entiendo que los técnicos de la consejería también tienen su criterio. Y si no hubiera sido por la consejería en las actuaciones en la última legislatura y en esta, sí es cierto que había un grave problema de atasco, no de ocho meses, cuando

nosotros llegamos al gobierno era de más de tres años. Se han reducido ya considerablemente los plazos, y se sigue trabajando en ello. Pero nos encontramos una situación que no era nada sencilla.

Igual que el señor Recio se refería al compromiso de esta consejería. Hombre, me parece un poco atrevido en algunas ocasiones. El puerto tartésico de Huelva no se había hecho ni la intervención previa arqueológica, que es obligatoria, cuando se iniciaron las obras en la legislatura del Gobierno socialista. O sea, ese era el compromiso que había, en la zona arqueológica más importante de Huelva se iniciaron dos obras sin la intervención previa. Ese era el compromiso que había. Evidentemente, luego se llega, hay que modificar todos los proyectos, se gasta dinero público, se tiene que hacer un nuevo proyecto, se retrasan. Pero ese era el compromiso que había.

Igual que habla del problema de personal en los yacimientos. Claro que los hay, pero los lleva habiendo más de veinte años, no es de ahora, lo conozco perfectamente.

¿Contratos de seguridad caducados y prorrogados? Había muchísimos cuando nosotros llegamos. Se están actualizando y se está arreglando ese tipo de problemas.

Con lo cual, señor consejero, sí le digo que, evidentemente, su consejería hace una apuesta importante por la conservación de los yacimientos arqueológicos, es fundamental, y me consta que así es.

Y también entiendo que, a partir de ahora, se empiezan a ver los frutos del trabajo de ordenación, que era el descontrol que había en la consejería en cuanto a las distintas áreas, en cuanto a los objetivos y las prioridades que no estaban señalados. Y ahora sí se ve un camino claro, como tal ha explicado en su comparecencia.

Los frutos están ahí, de ahí esa inversión de más de ocho millones de euros en conservación que, como bien ha dicho, desde el año 2005 no se utilizaban. ¿Por qué? Porque se ha trabajado en proyectos, se ha trabajado en la línea a seguir y se ha marcado el procedimiento a seguir para trabajar en estos procedimientos.

Proyectos, colaboración con la Universidad, colaboración con los agentes privados, una nueva normativa y expediente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Así que nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Cierra esta comparecencia, consejero. Dispone de cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

La verdad es que, bueno, yo no quisiera pensar que la valoración que se hace de mi intervención era simplemente una especie de ejercicio de descripción de lo que consiste la arqueología. No se ha limitado a eso, señor Recio, no.

Realmente he relatado actividades y acciones concretas, incluso con dotación presupuestaria. ¿Qué más compromiso político, de esta consejería o de este consejero que les habla, es el compromiso económico asociado al presupuesto en esta materia? Un 300% de incremento respecto al año 2022, el mejor año de toda la serie histórica, teniendo en cuenta que yo me he retrotraído hasta el año 2005, pero posiblemente mucho más anteriormente, ¿no? Y, en resumen, este ejercicio del año 2023 vamos a destinar 18,5 millones de euros precisamente para la conservación, investigación, protección y difusión del patrimonio arqueológico andaluz.

Les he detallado... No, no les he dicho en qué consiste la arqueología, la acción de la arqueología. Les he dicho, les he relatado, señorías, qué es lo que esta consejería va a hacer en esa materia durante el año 2023, teniendo en cuenta la apuesta importante, muy importante que hay en materia de protección, difusión y protección, investigación y conservación del patrimonio arqueológico andaluz.

Yo creo que... Me preguntaba la señora Armario si está verdaderamente comprometido este consejero. Absolutamente comprometido. Le insisto en esta idea que les acabo de decir, 18,5 millones, un incremento del 300%, en relación a actividades de conservación, específicamente, y protección, un 300% de más. Yo creo que, bueno, si no les parece absolutamente comprometido, no sé.

En materia de nuevos yacimientos, les he ido explicando precisamente cuál es el procedimiento que sistemáticamente se va a seguir. Y se ha ordenado, se ha conseguido coordinar y ordenar precisamente este proceso para que no se den las circunstancias que ha relatado con mucho acierto su señoría, el diputado del Partido Popular, que era un gran desconcierto, digamos, una actuación poco sistematizada, podríamos decir, para que no se genere ningún tipo de suspicacia ni que nadie se sienta aludido.

En relación al tema del Carambolo, por ejemplo, es decir, otro de los temas que usted ha citado. Pero no, podía estar toda la tarde respondiéndole, pero no me va a dar tiempo. Pero lo que se produce en aquel momento, por parte de la señora Del Pozo, mi antecesora en el ejercicio de este cargo, pues sigue su tramitación normal. Aquella fue la firma del protocolo, que tiene que ser desarrollado en diferentes actuaciones. Todavía la cesión no está finalizada, debe usted saberlo, y creo que lo sabe. Pero, bueno, lo mete en este debate, pues porque es la idea, ¿no?

Y creo que estamos desarrollando precisamente todos los elementos que hacen falta para que se produzca definitivamente esa cesión. Y hoy, por ejemplo, hoy, sin ir más lejos, la directora general ha firmado, ha sancionado la memoria económica justificativa para terminar con esa cesión.

En definitiva, ese procedimiento va en trámite, nosotros nos seguimos manifestando como absolutamente comprometidos. Con ese yacimiento, particularmente, yo creo que no le quito ni una sola coma a las declaraciones que, en su momento, hizo a mi antecesora, la consejera Patricia del Pozo, cuando decía que era uno de los principales yacimientos que vamos a tener la posibilidad de difundir, gestionar, investigar y conservar.

En el caso de Osuna, por ejemplo —no quiero ir más allá—, pero va a tener este año 2023 una subvención excepcional de 40.000 euros, en relación con el personal, para desarrollar precisamente estas cuestiones que están pendientes, pero que están pendientes desde que lo hemos empezado a hacer nosotros. Lo siento, es así.

Y personal, pues respecto del personal, hay nuevas ofertas de empleo que precisamente se están ya poniendo en marcha, como ya les anuncié, pues para dotar aquellas plazas vacantes que se vienen produciendo, pues bueno, como el normal funcionamiento de los servicios.

Y es verdad que en ocasiones, puntualmente, afecta a un museo, afecta a un enclave, pero no es cierto que tengamos daños producidos por el uso inadecuado del público que asiste a esas zonas o a esos enclaves. Y yo creo que decir eso no es..., es faltar a la verdad. Se está produciendo una absoluta protección, conservación y cuidado de todo el patrimonio arqueológico.

Mire, lo principal —y yo lo que quería acabar diciendo— es que esa nueva regulación de actividades arqueológicas, que yo les anunciaba en las que estamos trabajando, ya que hemos construido un grupo de trabajo multidisciplinar con técnicos, con personal de diferente procedencia, lo que tratamos es de, bueno, pues estamos en el trámite ahora con la apertura del trámite de consulta pública previa. Y con esta regulación queremos resolver esos problemas que, de alguna forma, hemos ido observando en esta materia, a medida que hemos ido desarrollando estas funciones.

La excesiva complejidad y burocratización en el diseño y tramitación de los procedimientos. Claro que sí, estamos seguros de que podemos ahorrar mucho tiempo para que estos procedimientos sean mucho más ágiles y podamos tener, rápidamente, ese yacimiento, esos yacimientos completamente identificados y protegidos.

La falta de adecuación también de la terminología utilizada en el régimen jurídico actualmente vigente. Yo creo que también eso es un problema que nos encontramos cuando tramitamos los expedientes. Bueno, pues también pretendemos eso con la nueva regulación.

Y la regulación de materias propias de otros sectores normativos que se encuentran en la normativa actual, como son la seguridad y salud laboral. Todo este tipo de cuestiones, parece que no, pero tienen una influencia muy notable. Este grupo de trabajo ya ha identificado cuáles son las áreas fundamentales de mejora y la nueva normativa las regulará.

Pero bueno, en relación a la idea general que parece desprenderse de las aportaciones o de las intervenciones de sus señorías, quiero decir que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía tiene un compromiso total. Por resumirlo, se concentra en esta idea, más de dieciocho millones y medio de euros de presupuesto en el ejercicio del 2023. Y, en materia de protección, de investigación y de conservación, un incremento del 300%.

Señorías, creo que eso da muestra de cuál es realmente el compromiso.

Gracias, señorías. Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/APC-000333, 12-22/APC-000678, 12-22/APC-001112 y 12-23/APC-000727. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre las políticas en el ámbito del deporte y de la actividad físico-deportiva llevadas a cabo en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate agrupado: comparecencia del consejero a fin de informar sobre las políticas en el ámbito del deporte y de la actividad físico-deportiva llevadas a cabo en Andalucía.

Consejero, si está preparado, dispone de quince minutos para su exposición.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señorías. Pues, llegados a este punto, me gustaría que, en lugar de hablar de políticas deportivas, hablemos de una estrategia deportiva integral, común y, si fuera posible, también comúnmente aceptada entre todos los miembros de este órgano, de esta comisión, que nos hemos marcado y en la estamos trabajando en la consejería.

Y les digo: según un estudio que se ha realizado recientemente por la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, se revela que existe una deficiencia de actividad física en los países de la Unión Europea, una deficiencia que causa —atención— más de diez mil muertes prematuras al año. Son aquellas que están ligadas con el sedentarismo, podemos decir, las enfermedades típicas del sedentarismo y las nuevas prácticas de ejercicios físicos o de actividad física de forma continuada.

Aumentar la actividad física evitaría 11,5 millones de nuevos casos de enfermedades no transmisibles para 2050, entre las que se encuentran 3,8 millones de enfermedades cardiovasculares, 3,5 millones de casos de depresión, casi un millón de casos de diabetes tipo II y más de cuatrocientos mil casos de diferentes tipos de cáncer. Estamos hablando verdaderamente de un problema importante que afecta pues a..., yo creo que a un pilar fundamental de nuestro estado del bienestar, que es la salud. Si conseguimos que esto se regule al principio y conseguimos que el deporte, la actividad física, pase a formar parte de nuestra forma de entender la vida, de nuestra forma de desempeñarnos en la vida habitualmente, conseguiremos cosas importantes, no solamente de calidad de vida, de salud y de salud física y mental, sino sobre todo rebajas importantísimas en la factura sanitaria, porque todos estos casos al final son gastos muy importantes que el sistema tiene que abordar. Verán ustedes que a lo largo de..., y además han salido ahí preguntas sobre esa cuestión, con lo cual hoy profundizaremos en algunos temas que me han parecido muy interesantes, en las preguntas que se han planteado a lo largo del día de hoy, incluso en la comparecencia, porque nos permiten explicarnos en esa estrategia; más que en esas políticas deportivas, en esas estrategias de salud que les decía al principio.

El deporte es salud, reduce el riesgo de enfermedades y mejora la salud mental y el bienestar físico y el bienestar general. Tenemos que avanzar en ese sentido, y por ello, a través del Observatorio del Deporte

Andaluz, hemos elaborado un estudio de hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte. Una encuesta que se lleva realizando cada cinco años con la finalidad de obtener un diagnóstico que ayude a identificar cuáles son los aspectos fuertes y las limitaciones de la política deportiva andaluza y poder generar a partir de esa información planes concretos de actuación.

En esta edición, en esta última se han realizado cambios significativos, con un aumento de las muestras para mejorar la representatividad de los resultados, un mayor desglose territorial y también nuevas preguntas que nos den una información también cualitativa.

En concreto, en ese estudio hemos analizado, primero, los hábitos deportivos de la población andaluza en general; segundo, los hábitos deportivos de la población federada andaluza, para poder valorar la situación actual, las necesidades, las carencias, también las demandas en materia de instalaciones deportivas.

Les quiero dar un dato: el 85% de todos nuestros municipios tienen instalaciones deportivas públicas y se observa que, crecientemente —y veremos algún dato en la comparecencia de hoy—, se observa que crecientemente los usuarios utilizan fundamentalmente instalaciones públicas, en detrimento de las instalaciones privadas. Es decir, que estamos consiguiendo, a través de una política pública orientada a la salud y a la calidad de vida, mejorar precisamente este objetivo, este reto.

La práctica deportiva también en las mujeres, que son elementos que se han puesto de manifiesto en esta..., o que se han observado y que se han estudiado en este Observatorio.

La práctica deportiva de las mujeres, qué importante sobre todo teniendo en cuenta que a partir de una determinada edad las mujeres desaparecen o desaparecían fundamentalmente de su ámbito..., del ámbito deportivo. Hasta los 15 años, una más dentro del ecosistema deportivo, y a partir de esa edad empiezan a abandonar, al principio por cuestiones que no tienen que ver con la conciliación y, después, más adelante, por cuestiones que tienen que ver con la conciliación, que estamos resolviendo y les quiero anticipar esta cuestión. La estamos abordando y la estamos resolviendo con..., yo creo que con cifras y con indicadores pues bastantes reveladores.

También la práctica deportiva en personas con discapacidad, tan importante. Que sepan ustedes, y lo saben ya perfectamente, que estamos trabajando en ello, con subvenciones, además nominativas, importantes para que los deportistas discapacitados puedan hacer deporte, utilizando herramientas y utensilios que hasta ahora pues tenían que adquirir ellos pues a su costa.

El uso y demanda de espacios e instalaciones deportivas para conocer la oferta y demanda e instalaciones y espacios deportivos para la práctica del deporte con un mayor detalle geográfico y por federaciones; es decir, un mapa de posibilidades de acceder a instalaciones y recursos. La oferta y demanda de espacios e instalaciones deportivas para identificar las principales tendencias en ese uso de instalaciones y de espacios deportivos entre la población general y la población que practica deportes federados.

Como ven, el estudio abarca una gran amplitud de temas, incorporando además de manera transversal una perspectiva de género y deporte inclusivo, que es muy importante. Se trata de una relevante fuente de datos que nos servirá para futuras tomas de decisiones —como le decía—, de las actuaciones que tenemos que hacer dentro de nuestro plan en materia de deporte, actividad física en Andalucía. Había

un economista, que es Peter Drucker, que decía que «lo que no se mide no se puede mejorar», y ese es el principio de esta actuación que estamos haciendo.

De este estudio extraemos algunas claves. Señorías, en lo que respecta a los datos de prácticas deportivas de la población en general, desde el año 2002 se ha producido un crecimiento espectacular de la práctica deportiva en Andalucía, aproximándose a la media española. Hemos pasado de un 32,4 de práctica deportiva en la población andaluza en 2002, al 56% en el año 2022. Es decir, hemos subido prácticamente 24 puntos, ¿no? Sí, sí, hemos pasado del 32,4 en la práctica deportiva de la población en el año 2002 a un 56% en el año 2022, es decir, en el año 2002 solamente el 32% de la población andaluza hacía deporte, hacía deporte sistematizadamente, y en el año 2022, al 56%, más de la mitad.

Ya estamos en cifras, el 50% es la base que la OMS establece como mínima para entender que una población está en régimen de salud, pero hemos superado esa base hasta el 56%, superando a una gran parte de comunidades autónomas.

Un incremento como pueden apreciar que es exponencial, en un periodo de tiempo en el que hemos pasado por una pandemia y nos obligó a quedarnos en nuestro hogares. Hay que tener en cuenta eso. Se produjo un pequeño bache en esa época, en el año 2020-2021, que se notó también en las licencias federativas. Pero, aun así, en el año 2022 se ha recuperado y estamos por encima de las licencias que tuvimos en el año 2019, por ejemplo.

Como les expongo, estamos muy cerca de la media española, que se sitúa en un 57,3%, según la encuesta de hábitos deportivos de España. Este crecimiento se debe a un aumento en la práctica deportiva que se realiza con regularidad. A estos datos de incremento de la práctica deportiva, que es general, hay que añadir que se redujo significativamente la brecha de género, y esto es algo de lo que nos sentimos especialmente orgullosos y muy satisfechos. En Andalucía se ha visto incrementada, del 23% en el año 2002, a un 54% en el año 2022, la práctica deportiva por parte de las mujeres. Con lo cual, esa diferencia, esa brecha que había en relación al deporte masculino y el deporte femenino se ha visto completamente pues reducida a solo cuatro puntos en el año 2022.

La tendencia es tan importante que yo auguro que en los próximos años lo que ocurrirá será algo al contrario y que el deporte femenino pueda estar por encima incluso del deporte masculino. Habrá que verlo, pero para eso están los observatorios que iremos teniendo a partir de ahora. Unos datos excelentes en esta perspectiva de género, donde hemos pasado de una diferencia de 20 puntos a menos de cuatro puntos en el año 2022. Creo que es algo pues significativo y muy importante.

Además, la práctica deportiva aumenta en todos los grupos de edad, excepto en la población de 65 años o más. La tasa de prácticas deportivas crece más en las zonas con más densidad de población y prevalece la práctica deportiva recreativa sin necesidad de competir, realizándose en todas las épocas del año, y eso es también especialmente importante, porque parece que solamente estuviéramos centrados, ¿verdad?, el secretario general del Deporte, en aquellas materias deportivas que tienen que ver con los deportes de alto rendimiento, competiciones deportivas de alto nivel. No, no, al final se produce esa capilaridad que nosotros mismos fuimos capaces de pronosticar y de trabajar y ese mantenimiento de la práctica deportiva recreativa sin necesidad de competir pues se realiza de forma creciente. Solo el 4,8% participa en competiciones deportivas; la mayoría de la población, el 80%, practica un deporte por

su cuenta, aunque las instalaciones públicas son las más frecuentadas y el 33% de la población práctica deporte también en gimnasios privados.

Al igual, se ha incrementado el gasto medio mensual que se destinaba a la práctica deportiva hasta los 40,50 euros de media mensual, y eso ya pone de manifiesto pues una tendencia y un mantenimiento de una tendencia en cuanto hábitos de consumo, hábitos de prácticas deportivas en este caso, pues muy importante.

En relación a la población federada, pues la evolución de licencias es muy positiva, pero mucho más moderada que en la práctica deportiva en general. Se produjo un descenso —como le dije antes— en el año 2020; sin embargo, en el año 2021 las cifras se recuperaron, remontando las de 2019, hasta alcanzar en estos momentos los 550.000 federados en las diferentes federaciones, que si no estoy equivocado son 61 —¿secretario general?— en Andalucía.

Destaca la resistencia que se observa entre las mujeres al deporte de equipos y de competición, traspasada la edad escolar, que es lo que les refería hace un momento. El número de licencias deportivas de mujeres, 18%, es muy inferior al de los hombres, que alcanza, en este caso, el 82%. Y ahí tenemos todavía un gran campo de actuación por delante.

Cuando hablamos de deporte y discapacidad, tenemos que tener en cuenta varios factores que influyen en su práctica deportiva, factores como, por ejemplo, el tiempo de discapacidad e intensidad de la misma, la clase económica, el lugar de residencia... Solo el 3% de personas con discapacidad en España practican deporte, y el 0,3% tienen licencias deportivas en Andalucía, pertenecientes a federaciones deportivas con discapacidad. En algunos casos, estas cifras no son especialmente explicativas de la realidad. ¿Por qué? Porque hay muchos deportistas con discapacidad que ya no están en las secciones de discapacidad de las federaciones deportivas, sino que se integran directamente en las federaciones deportivas como deportistas sin ningún tipo de singularidad; es uno más. Por eso, a veces, cuando contamos, solamente nos referimos a las que están enclavadas en las singularidades de las de discapacidad, pero no tenemos en cuenta que ya se han integrado completamente, y yo creo que ese es un gran éxito del propio sistema.

Entrando en los datos obtenidos en este estudio sobre el uso y demanda de espacios e instalaciones deportivas, les diré que en el cien por cien de los municipios andaluces se puede practicar algún deporte. Y el 94% cuenta con polideportivos —instalaciones, digamos, de cierto nivel—. En el cien por cien de los municipios de Andalucía se puede practicar algún deporte, algún tipo de deporte, y en el 94% se cuenta con instalaciones deportivas de nivel, lo que llamamos un polideportivo, ¿no?

Las actividades más practicadas son gimnasia de mantenimiento, fútbol, senderismo, pádel, caza en áreas rurales. Y las instalaciones más demandadas son polideportivos, pistas de pádel, campos de fútbol, piscinas cubiertas y al aire libre. Lo que mejor se valora de los espacios e instalaciones deportivas son su precio asequible, el acceso fácil, oreos adecuados, la gestión de las reservas, así como un aprovechamiento eficiente de todas las superficies, que son, obviamente, polideportivos, son multidisciplinarios, y que la gestión del espacio sea adecuadamente, con lo cual entendemos que es una valoración positiva, la gestión que se hace de esos espacios públicos.

Señorías, de estos datos podemos abstraer que la tendencia va dirigida, primero, a la profesionalización del sector: es muy importante contar con esos argumentos para saber cómo va a ser la puesta en

marcha de políticas a futuro. Segundo, se están ampliando los perfiles de personas practicantes de deporte, ampliando y aumentando la demanda deportiva en muchas clases y estratos de edad. Y se está produciendo un aumento de la demanda privada, así como de la práctica no mediada, o sea, no a través de federaciones, y yo creo que eso es un gran éxito.

Al final, todos los referentes, todos los campeonatos, todos los grandes eventos que somos capaces de programar, toda esa actividad que tenemos de segundos objetivos, o de objetivos de segundo nivel, lo que están produciendo, básicamente, señorías, es esa traslación de dos cosas fundamentales: de los valores del deporte a la vida cotidiana; es muy importante que nuestros hijos y que las personas que ya están en otras edades tengan otros referentes a los que ahora tienen, y esos referentes son los de nuestros deportistas de élite, pero también otros casos en los que nosotros, a través de programas dentro del área de la consejería, dentro de la Secretaría General de Deporte, llevamos a las escuelas y a otros centros de estudios, ¿no? Y también, por supuesto, trasladar esa sensación de que..., o esa visión o esa experiencia personal de que hay que hacer deporte para sentirse bien, para tener una salud, un bienestar físico y mental.

El conocimiento de los hábitos deportivos de los andaluces y la demanda de espacios e instalaciones deportivas sientan las bases para la elaboración de los planes directores provinciales e instalaciones y equipamientos deportivos, y el plan director de la red especial.

Y esto es lo que, de alguna manera, trabajamos desde la consejería, a través del área de deporte, de la Secretaría General de Deporte.

La Consejería de Salud, junto con nosotros, estamos trabajando, como ya les he expuesto en algún momento, en el plan de prescripción del ejercicio físico, cuya ejecución se producirá antes del 31 de diciembre del año 2023. Como hay una pregunta sobre esta cuestión, si les parece, lo abordamos en ese momento, pero es algo de lo que realmente merece la pena hablar. Seremos la primera comunidad autónoma en España en incorporar la prescripción del ejercicio físico como un elemento de salud. Es decir, como decía aquel libro que leí hace algunos años —no recuerdo su autor—, *Más Platón y menos Prozac*; en este caso, más prescripción de ejercicio físico y menos Prozac, menos paracetamoles y menos pastillas. Y, en el momento en que vayamos al médico y nos diga: «A usted lo que le hace falta son cinco horas de gimnasia y se las prescribo, y hágalas usted, y aquí tiene la forma de hacerlas, a través de un programa de actuación con un ayuntamiento, en una determinada zona de nuestra región», pues habremos dado un paso de gigante. Sobre todo, seremos elementos..., yo creo que primeros en esa definición de lo que significa para nosotros la práctica del ejercicio físico, más allá de los grandes eventos, más allá del deporte federado, sino como un elemento fundamental de nuestra calidad y de nuestra forma de vivir.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos el turno de intervenciones.

Por el Grupo Vox, interviene la señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, sabemos que el deporte es una de las patas que sustenta el contenido de esta consejería. Pero, sin embargo, y al igual que en la anterior legislatura, aparenta ser una realidad sobre la que se debate una vez llegados los presupuestos, cuando se pide un análisis sobre una actuación o un incidente concreto o, incluso, cuando llega el principio o el final del año, para dar cuenta de lo que se haya realizado en materia de deporte.

Sin embargo, con la gran extensión que comprende la inclusión de esta comparecencia, desde Vox —y, por lo tanto, desde la oposición—, quisiéramos hoy preguntarle por una serie de temas que le incumben al deporte en Andalucía y que esperamos, ante todo, que este Gobierno ya haya comenzado a trabajar al respecto de la mejor manera posible.

Comprendemos que el tiempo de intervención que usted tiene es muy limitado —el nuestro también—, pero rogamos que, dentro de lo posible, a ver si usted puede dar respuesta a todas las preguntas, para un mayor control de lo realizado y para dar cuenta al sector del deporte de las intenciones y actuaciones de su consejería y de este Gobierno.

Por lo tanto, nos gustaría que detallase, en primer lugar y de manera general, las principales áreas de actuación en el ámbito del deporte. ¿Piensa seguir este Gobierno las mismas líneas planteadas por el anterior Ejecutivo? ¿Qué grado de continuidad va a tener este Gobierno con respecto al anterior? ¿Cuáles van a ser las principales novedades que aporte este Gobierno al sector del deporte andaluz? ¿Qué intenciones de enmienda tiene este Gobierno con respecto al sector del deporte andaluz? Son muchas las cuestiones, por eso le voy leyendo más despacio.

Por otro lado, nos gustaría saber las actuaciones previstas para apoyar el deporte de alta competición; es decir, qué actuaciones tiene previstas su Gobierno para impulsar el deporte de alta competición en nuestra región.

En cuanto a los centros de alto rendimiento, si tiene su Gobierno previsto construir algo más. ¿Qué actuaciones tiene previstas este Gobierno para impulsar los que ya tiene existentes?

En cuanto al deporte de categoría de formación, ¿qué líneas principales de actuación tiene su consejería?

Por otro lado, este Gobierno también ha insistido en alguna que otra ocasión sobre la importancia y la aportación a la economía andaluza de la industria del sector del deporte en Andalucía. Por lo tanto, ¿qué actuaciones también tiene previstas este Gobierno para atraer inversión del sector del deporte en Andalucía?

En materia olímpica, ¿qué actuaciones tiene previstas también este Gobierno para ayudar a nuestros deportistas olímpicos?

Lo sé, lo sé, son muchas. Usted coja las que más crea que podemos averiguar o investigar.

¿Continuarán las ayudas puestas en marcha en materia olímpica en la anterior legislatura? ¿Les va a dar continuidad o las incrementará?

También es un deber de esta consejería la promoción de las actividades fisicodeportivas y los hábitos de vida saludables, a los que usted antes hacía referencia, desde las edades más tempranas.

¿Qué líneas de actuación tiene previstas y qué medidas ha impulsado este Gobierno para facilitar la práctica deportiva en Andalucía?

Me quedan tres más.

Otra cuestión es el estado de federaciones deportivas. ¿De qué modo ha impulsado este Gobierno la actividad de estas? ¿Y qué actuaciones tiene previstas la consejería para fomentar e impulsar la labor de cada una de las federaciones deportivas andaluzas?

En cuanto al deporte con personas con discapacidad —también ha hecho usted referencia antes; si quiere, lo obvia después en su turno de réplica—, ¿qué ayudas ha incrementado este Gobierno con respecto a las ayudas destinadas a dicho personal?

Y, por último, en relación a la revalorización de las instalaciones deportivas andaluzas, a finales de 2020 había un plan de actuaciones de infraestructuras deportivas, por valor de casi seis millones de euros, con actuaciones en más de veinticuatro instalaciones. Por lo tanto, ¿qué actuaciones tiene previstas este Gobierno en este sentido? ¿De qué manera tiene previsto este Gobierno incrementar la revalorización en un mayor número de instalaciones deportivas?

Sabemos que son muchas cuestiones, señor consejero, pero, en el tiempo de réplica, lo que usted pueda. Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Interviene ahora, por el Grupo Socialista, la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días también al equipo que le acompaña.

Bueno, en primer lugar, quisiera darle las gracias, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el esbozo que ha hecho usted sobre la evolución de las políticas deportivas en Andalucía desde el año 2002 a 2022. No estamos acostumbrados a que nos reconozcan los méritos de los últimos veinte años, que gran parte convendrá usted conmigo que corresponden a los gobiernos socialistas también. Así que, en primer lugar, ese agradecimiento.

En segundo, felicitarle porque le queda muy bien el traje de consejero de Deporte. Hoy nos ha sorprendido y ha hablado de cosas que normalmente no suele hacer. Nos gusta que piense usted que el deporte es mucho más que la competición y, sobre todo, mucho más que un gancho para captar parte de un porcentaje pequeño del turismo.

Así que ahí en esa estrategia que usted dice que va a desarrollar, una estrategia deportiva, común, integrada —desde luego, es único para poner nombre—, estrategia deportiva común integrada, y que espera contar con el apoyo de los demás, aunque sea comúnmente aceptada, aquí nos va a encontrar en esa línea. Porque nosotros pensamos que el deporte es mucho más.

Es un derecho de todos los andaluces y andaluzas —se lo vengo repitiendo constantemente—, no solamente porque viene recogido en la Constitución, porque viene recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, sino también porque tenemos una ley, que aprobamos en el año 2016, con la mayoría, con la unanimidad parlamentaria, y con un amplísimo apoyo de todo el sector del mundo del deporte. O sea, que verdaderamente tenemos blindado en Andalucía el deporte como un derecho de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas.

En nuestra opinión, ya lo sabe, la actividad física y deportiva tiene una gran importancia para la salud de todos los grupos de población. Pero además, también consideramos que es un instrumento eficaz de integración y de inclusión, usted lo ha citado también. Y creemos que es un factor clave para que los jóvenes, a través del ocio deportivo, desarrollen hábitos de vida saludables.

Así que me gustaría hacerle algunas preguntas, no tantas como ha hecho la portavoz que me ha antecedido, pero alguna sí que me gustaría tratar.

Una de ellas es en relación de un punto que veremos después en una pregunta, pero como no intervengo, sí que me gustaría trasladársela también aquí. Y, bueno, me estoy refiriendo a esto último que ha mencionado usted del Plan Andaluz de Prescripción de Actividad Física y Deportiva.

Este plan andaluz, que usted acaba de publicar la orden, ahora el 11 de enero, por la que se formaliza el encargo a la Escuela de Salud Pública. Pues, la redacción de este plan —lo explicará supongo después— cuenta con una dotación de 127.000 euros, que provienen de fondos europeos. Saben los fondos recuperación, transformación y resiliencia, bueno, se dividen en cuatro objetivos transversales, y dentro de las políticas palanca, están aquellas que fomentan el deporte contra el sedentarismo y la inactividad física, algo que todo parece que buscamos y que es un punto de encuentro entre ustedes y nosotros.

Bueno, esta financiación que ha recibido de los nueve millones de euros que hay para el total de este componente, se han recibido más de novecientos mil euros, se les ha asignado a ustedes. Vamos, la resolución de 4 de julio del 2022, del Consejo Superior de Deportes, le asigna a Andalucía 993.456,58 euros.

Está bien, dispone usted de fondos, tiene el tema de la financiación resuelta. Y, además, tiene un importante antecedente que le dejó ya firmado su antecesor en este cargo, un acuerdo entre la Consejería de Salud y Familias, el 20 de noviembre —qué bonita efemérides—, el 20 de noviembre del 2019, para que se pusiera en marcha la prescripción del ejercicio individualizado y adaptado a las circunstancias del paciente en el ámbito de la atención primaria en la salud.

Se basa en la colaboración entre el ámbito sanitario y el deportivo, la formación de profesionales sanitarios y educadores físicos, y el apoyo a la creación de estructuras deportivas y comunitarias locales.

Decía usted que teníamos el 85% de nuestros municipios gozaban ya de instalaciones deportivas en las que practicar deporte. Bueno, a ver si conseguimos ese 15% que queda como reto, y que el cien por cien de los municipios de Andalucía tengan acceso a esas actividades.

Bueno, este plan tiene tres fases, que supongo que explicará después, pero tiene también un cronograma —me parece que en la página 12— bastante detallado, donde dice que ahora, en este mes, teníamos que tener ya el borrador de informe del plan, el diseño de la formación y la presentación y aprobación del mismo sobre los meses de marzo y abril.

Espero que cumplan ustedes ese calendario, porque verdaderamente es muy importante. Pero la pregunta que quería hacerles es si cree usted que, actualmente, en el estado de deterioro en que se encuentra la atención primaria, podremos seguir adelante con este objetivo, que consideramos bueno para toda Andalucía. Esa es mi primera pregunta.

En cuanto al aumento de la actividad física deportiva en la población infantil, hay un dato que no ha dado, yo he estado pendiente a ver si lo oía, y es algo que nos preocupa bastante, que es el sobrepeso y la obesidad infantil. Más del 30% de los niños y el 28% de las niñas están en situación de sobrepeso o de obesidad. Y, sobre todo, ya sabe usted, que es por la vida sedentaria que llevamos actualmente. Para su antecesor, esta era una actuación prioritaria, aumentar la actividad física y deportiva.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Concluyo.

Y nos gustaría saber si sigue usted con esa tendencia.

Y, por último, ya que vamos a celebrar el día 8 de marzo, ha hablado también de cómo hemos reducido la brecha de género. Recordarle que los derechos hay que defenderlos día tras día y que, por favor, colaboremos todos. Sabemos que no es ámbito de su competencia, pero que a nadie, seguro que a nadie de esta sala le ha gustado cuando las campeonas de la Supercopa Femenina han tenido que recoger ellas solas sus medallas y colocárselas.

Vamos a trabajar nosotros, desde esta consejería, con campañas de información y de sensibilización para que estas cosas no pasen. Las niñas de Andalucía tienen que tener un espejo también en el que mirarse para prácticas deportivas.

Pongamos también desde aquí nuestro granito de arena aunque, como digo, sé que eso no es competencia ni responsabilidad suya.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Querido consejero.

Compañeros diputados.

Bueno, la verdad es que me había preparado una intervención..., es complicado, porque en cinco minutos, describir todo lo que se está haciendo desde esta Consejería de Turismo, Cultura y Deporte es complejo.

Sí tengo que decir que nuestro consejero no viene vestido hoy de deporte, nuestro consejero es el consejero del Turismo, de la Cultura y del Deporte. Eso, que vaya por delante.

He apuntado unos datos... El Gobierno del cambio, con respecto al 2018, aumentó un 6,3 las partidas en deporte. Y Arturo Bernal, este consejero, en el 2023, en estos presupuestos, tiene más de cincuenta millones de euros para deporte, frente a los cuarenta que tenía el Gobierno socialista en el 2018. Esto yo creo que es un claro ejemplo del compromiso con el deporte de este consejero y de Juanma Moreno.

Yo creo que si el Partido Socialista puede sacar pecho del deporte quizás no vaya muy allá. Quiero recordar el Deporte en la Escuela. Un gran programa, que salió con una gran iniciativa, yo creo que salió con un gran objetivo, que no supieron dotar, y lo dejaron morir. El Deporte en la Escuela.

Hoy en día tenemos índices de obesidad infantil altísimos.

Y qué decir, pues, del abandono del Estadio Olímpico de Sevilla, que ahí está, del Estadio de Juventud Granada, del Estadio Juventud de Almería. Y hacía referencia, el señor Aguilera, a la Ley del Deporte 5/2016, del Deporte de Andalucía. Era necesaria esa ley.

Pero sí que les tengo que decir que, desde el 2016 hasta el 2019, ustedes se fueron y la dejaron sin desarrollar. No la dotaron con recursos necesarios para desarrollarla.

Y en estos días yo estoy pidiendo las enmiendas que presentó el Partido Popular a esa ley, que digo que es buena, presentó 48 enmiendas a esa ley. ¿Ustedes saben cuántas aceptaron el Partido Socialista? Y eran necesarias, yo he consensuado parte con el sector del mundo del deporte, y eran necesarias. No aceptaron ninguna, señorías, ninguna. Pero bueno, el Partido Popular apoyó esa ley.

No sé cómo voy de tiempo, iré ya fastidiado, pero bueno. Quería dar unos datos importantes, que nos preocupan, yo creo hoy debemos poner todos de nuestra parte, que es la inactividad física, es la responsable del 13,4 de las muertes al año en España, llevándose por delante a más de cincuenta y nueve mil personas, con una carga económica para el país de más de mil quinientos sesenta millones de euros, que son costeados, al 70%, por las administraciones públicas.

Debemos reintegrar la actividad física en nuestro modelo de vida, señorías. Y debemos empezar por aquí. Todos nosotros tenemos que ser ejemplo de esa actividad física, de ese ejercicio físico a diario.

La OMS, la Organización Mundial de la Salud nos recomienda 150 minutos semanales, y quiero recordar que una semana tiene 10.000 minutos, señorías. Ciento cincuenta minutos. Tenemos que ser los que tenemos que dar ejemplo de esta práctica deportiva. Sin ninguna duda, la práctica deportiva beneficia tanto a la salud física y, por supuesto, a la mental. Y desde la consejería se está trabajando para que alcancemos esos niveles.

El Grupo Parlamentario Popular, el deporte y la actividad física son un derecho que las administraciones públicas debemos garantizar. En esta legislatura el deporte es uno de los ejes fundamentales de las políticas públicas del Gobierno andaluz. Y ello se ve reflejado particularmente en el apoyo al sector deportivo andaluz, en cuyo ámbito la consejería está contando con las federaciones deportivas como principales aliados.

Tenemos una oportunidad, el hecho de que se conjuguen en la misma consejería las áreas estratégicas de Turismo, Cultura y Deporte. Como decía mi querido Fran Oblaré, es la «jojjoya» de esta comunidad autónoma, porque sabemos la riqueza y lo mucho que se puede generar con esta consejería.

Hay que destacar el plan de impulso a las federaciones deportivas de la consejería, que pretende abordar la situación actual del deporte federado en nuestra comunidad, sus problemas, sus necesidades y las medidas que hay que adoptar para seguir apoyando a las federaciones. Es fundamental avanzar en la profesionalización de la gestión de las federaciones deportivas y alcanzar una viabilidad económica.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Perfecto.

Bueno, pues la verdad es que me he entretenido mucho quizás en contestarle a la señora Aguilera, pero creo que eran necesarias esas aportaciones.

Pues voy a terminar, consejero —es verdad que era una intervención un poco más extensa—, felicitándole por el trabajo que está haciendo, a usted y a su equipo, aquí representado por José María Arrabal, su secretario general. Les animamos a que sigan trabajando en esta línea, que sigan preocupados por que la actividad física esté dentro de nuestro ámbito de vida. Y aquí siempre nos encontrará como un aliado.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Ahora cierra esta comparecencia el consejero, con cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Señor Salvador, muchísimas gracias. Lo cierto es que le quiero dar las gracias porque me enorgullece que reconozcan el trabajo, sobre todo del equipo, y está hoy aquí, como bien ha dicho usted, el secretario general para el Deporte, el señor Arrabal, pero todo el equipo está haciendo un grandísimo esfuerzo.

Nosotros no tenemos ninguna duda, nadie del equipo, en que el objetivo es el que es. El objetivo no son los eventos, no son las inversiones, ni siquiera el objetivo son todos aquellos *highlights* que de alguna forma..., titulares que de alguna forma estamos todo el día mostrando en los medios. ¿Por qué?

Porque el objetivo, finalmente, es el que es, el que hemos enunciado aquí al principio: es contribuir a que la sociedad andaluza sea más saludable, asuma de forma natural una práctica deportiva integral como parte de su forma de vivir.

Para eso hay muchas herramientas, muchas herramientas, incluso los eventos deportivos. Los eventos deportivos no son, señora Aguilera, un gancho para el turismo. Y este consejero no admite de forma..., se lo digo de forma agradable y cariñosa, que hoy se ponga un traje y mañana se ponga otro. Yo he hablado de cultura, de deporte, y especialmente de deporte, en todas las comparecencias que he hecho aquí. Todas las veces que he venido a este órgano hemos hablado de deporte, todas las veces; es una parte más intrínsecamente de mi consejería, y lo hago no solamente con todo gusto sino absolutamente convencido de que es fundamental.

Al sector del deporte les informamos nosotros, señora Armario, les informamos nosotros, tenemos una relación con ellos permanente: con las federaciones y con todo tipo de asociaciones del ecosistema deportivo andaluz, con lo cual tenemos una relación permanente y profunda con ellos y con otras administraciones —también con los ayuntamientos—, precisamente para ir detallando y desarrollando las políticas deportivas o esa estrategia deportiva que yo le decía al principio en mi comparecencia.

Y déjenme que les hable, señorías, de compromisos, de acciones, porque al final lo reducimos todo y, bueno, está bien que lo hagamos así, porque eso es lo que muestra realmente el compromiso: inversiones, hechos, presupuestos. Eso, eso es lo que estamos hablando, y creo que lo ha referido también en su intervención el señor Salvador. Cincuenta millones de euros es algo más de los 40 millones de euros que recibimos como legado de los gobiernos previos, ¿no?

Pero no nos quedamos ahí. Vamos a desarrollar diferentes actuaciones para la modernización de las instalaciones deportivas, dentro del Plan Energía Deporte 2.0. En concreto, obras de mejora de eficiencia energética para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo en La Cartuja, en Sevilla, con una dotación, un presupuesto ya recogido de 1,7 millones de euros. Empiecen a sumar, señorías.

La convocatoria de una línea de ayudas para la modernización de las instalaciones que conforman la Red de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva de Andalucía, la red de tecnificación deportiva y de alto rendimiento, optimizando su uso mediante la digitalización o la mejora de la accesibilidad. Esta línea de ayudas está dirigida a titulares de los centros de tecnificación deportiva o a los titulares de la gestión y explotación de dichos centros de tecnificación, y se convocan con un presupuesto de 3,5 millones de euros; exactamente, 3.520.000.

La transferencia de más de 1,1 millones de euros al Centro Especializado de la Tecnificación Deportiva de Deportes de Invierno en Sierra Nevada, como instalación convencional y singular de deportes de invierno.

En total, estamos hablando de una inversión de 6,5 millones de euros, que yo creo que es bastante remarcable.

Como me habrán escuchado decir en multitud de ocasiones, invertir en deporte es invertir en salud, señorías. Practicar algún tipo de deporte no es sano por sí, sino porque es saludable y beneficioso para nuestro organismo y porque, como digo, y como estamos todos de acuerdo, yo creo que en este

momento, cuando me refería a ese, como usted decía, señora Aguilera, quizás rimbombante nombre..., pues no, es un plan integral y absolutamente común, porque yo creo que estamos todos en esta sala compartiendo esos principios, esos valores del deporte como elementos fundamentales para generar, digamos, un estilo de vida diferente, ¿no? Y yo creo que eso es un buen comienzo.

A partir de ahí, yo lo que les ofrezco son datos, hechos, y ahí tenemos los últimos datos que les acabo de dar en relación a esas grandes inversiones que vamos a acometer.

En relación a sus preguntas, señora Armario, yo prefiero que usted me las haga en diferentes comisiones para que las podamos abordar, porque me parece que son todas muy interesantes, pero creo que no tendríamos tiempo en este turno de respuesta de cinco minutos, que yo creo que estoy a punto de agotar, para responderlas una a una. Pero entiendo que son preguntas muy interesantes y que tenemos toda la intención de responderlas. Por lo tanto, le conmino a que las pueda plantear en diferentes comisiones a partir de ahí, con preguntas incluso por escrito, y estaremos encantados de resolvérselas, ¿no?

Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000657, 12-22/POC-000664, 12-22/POC-000665, 12-22/POC-000666, 12-22/POC-000667, 12-22/POC-000668, 12-22/POC-000669, 12-22/POC-000670, 12-22/POC-000671, 12-22/POC-000672, 12-22/POC-000673 y 12-23/POC-000410. Preguntas orales relativas a las ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, que serían las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y comenzamos con el debate agrupado de las siguientes preguntas. Si les parece, les leo el número, ¿eh?, porque son relativas a ayudas a la promoción turística en la provincia de Almería, que las formula, además, el Grupo Socialista. Serían la 657, la 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673 y la 410.

Formula la pregunta...

La señora AGUILERA GAMERO

—Por centrar un debate, va a intervenir mi compañera.

Pero era solamente la primera, es lo que quedamos con la letrada, que no vamos a pedirle al consejero que conteste esto...

[Intervención no registrada.]

Vale.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Y, por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz. Dos minutos y medio.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hoy preguntarle por las medidas concretas, los convenios concretos que ha firmado la consejería que usted dirige, especialmente en materia de turismo, con las instituciones públicas turísticas de la provincia de Almería. Y nos gustaría que nos pueda detallar, en el poco tiempo que tiene, qué acciones concretas incluían esas medidas y si puede también concretar cuáles han sido financiadas con fondos propios de la Junta de Andalucía, no con fondos Next Generation.

Muchas gracias.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, muchas gracias.

La verdad es que, bueno, obviamente no voy a leer cada una de las preguntas que englobaba toda esta batería de preguntas pero, en cualquier caso, toda la información que nos solicitaban, sintiendo que es importante para ustedes recabarla..., esta información se encuentra en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, con lo cual les indico que las revisen ahí y si alguna duda o alguna cuestión que haya que ampliar, pues nos las hacen por el canal reglamentario y estaremos encantados de responderlas ya vía oral o por escrito.

En concreto, la relativa a medidas concretas que se han desarrollado durante 2022 en la consejería para el municipio de Almería, ¿no?, y qué acciones tiene planificadas para el año 2023, son las preguntas que usted me ha planteado, pues le traslado que, por una parte, contamos con diferentes líneas de subvenciones: patrimonio cultural, PYMETIC, MUNITIC y recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz. Aunque estas subvenciones se concedieron en el año 2021, su periodo de ejecución abarca también el ejercicio 2022, y para la financiación de sus proyectos y el pago final de las subvenciones. Por lo tanto, estamos ahora todavía en esa línea de ejecución.

Convocatoria de municipios turísticos, que en el año 2022 solo contaba con el municipio de Níjar, en concreto, en Almería.

Los planes de sostenibilidad, donde la provincia de Almería se ha concedido..., los planes de sostenibilidad turística en destino: Níjar, El Ejido y la mancomunidad del Levante almeriense.

En concreto, en el año 2022 se destinó a la provincia de Almería casi 13 millones de euros—12.893.000—. Le detalló muy rápidamente:

Patrimonio cultural, fueron 11 beneficiarios por 565.000 euros.

MUNITIC fueron 30 beneficiarios, por más de 700.000 euros.

En PYMETIC, que es la parte de digitalización de pequeñas y medianas empresas turísticas, 14 beneficiarios, por importe de más de 150.000 euros.

En recuperación medioambiental y uso sostenido de las playas, fueron 3 beneficiarios por importe de unos 1.395.000 euros.

Municipios turísticos del año 2022, como le referí hace un momento, fue solamente Níjar, por 185.000 mil euros.

El Plan Turístico de Grandes Ciudades de Almería, con 2,5 millones de euros.

Y las convocatorias extraordinarias de los planes de sostenibilidad turística en destino, que acabó beneficiando al municipio de Níjar, El Ejido y la comunidad del levante almeriense con 8.792.000 euros.

En total, como digo, casi 13 millones: 12.893.600 euros.

Para el 2023, que era la segunda parte su pregunta, tenemos prevista la firma de la adenda del Plan Turístico de Almería, para dar comienzo a la segunda fase de este plan. Además, se está tramitando la formulación del Plan de Grandes Ciudades para Roquetas de Mar. Roquetas de Mar, en el año..., en la legislatura pasada pasó a ser un gran municipio, pasó de cien mil habitantes; por lo tanto, ya no recibe, digamos, los incentivos o las subvenciones por ser municipio turístico, sino, en este caso, por ser gran

ciudad. Y, por lo tanto, estamos tramitando ese plan de gran ciudad. Y, en este caso, pues entendemos que se concederá en el año 2023, una vez se tramite todo el expediente.

En la convocatoria de los planes de sostenibilidad turística, convocatoria de 2022, que se concederán y elaborarán en el año 2023, han resultado designados en el acuerdo conferencia sectorial cuatro ayuntamientos, cuatro ayuntamientos que son el de Roquetas, el de Vera, el de Almería y el de Cuevas del Almanzora. En total, estamos gestionando para ellos, en esos planes de sostenibilidad turística, en la convocatoria 2022, 10,5 millones de euros, señoría.

Asimismo, para el año 2023, la provincia de Almería cuenta con un nuevo municipio turístico, que es Mojácar, que fue declarado como tal en diciembre del año 2022. En 2023 también, como en años anteriores, también realizaremos diferentes acciones de *marketing*, de promoción y comunicación y patrocinios en la provincia de Almería.

Creo que, con esto, le he dado un repaso más o menos general. Y, en cualquier caso —como le digo—, para cualquiera de esta pregunta, para cualquiera de las otras que se quedó pendiente en esta materia que hemos recibido, estamos a su disposición para atenderlas en cualquier otro formato que nos pudieran plantear hasta ahora.

Muchísimas gracias, presidenta. Señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora portavoz.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el sentido de nuestras preguntas, más que el hecho de que nos pueda usted detallar y nos enumere la retahíla de ayudas —fundamentalmente, con el fondo Next Generation del Gobierno de España, de ese que ustedes abominan tanto, del Gobierno Pedro Sánchez—, más allá de eso, que evidentemente figuran en el portal de transparencia y que se conceden, evidentemente, a través de las conferencias sectoriales —que hasta ahí llegamos—; lo que queríamos era que nos plantee qué plan tiene usted para fomentar el turismo en la provincia de Almería. Entre otras cosas, por ejemplo, si tiene previsto y qué ha hecho, por ejemplo, en relación con esta noticia —que difundieron hace muy poco, a mediados de febrero—; planteaba que la Junta busca captar nuevos vuelos para los aeropuertos andaluces en el foro Connect Route. ¿Ha conseguido usted algún nuevo vuelo la provincia de Almería? Eso es fomentar el turismo para la provincia de Almería. ¿Van a sacar alguna nueva convocatoria de fondos propios, señor consejero? Que además, como han dicho ante otros portavoces, ustedes tienen mucho presupuesto y alardean de ello, y yo me alegro profundamente; pero, ¿redunda algo de eso en la mejora del turismo en la provincia Almería?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejero, usted ya había consumido su tiempo.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Yo ya he consumido mi tiempo, señoría, pero le puedo...

[Intervención no registrada.]

Si me permite la presidenta, le puedo responder.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por supuesto.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Pues mire, me ha preguntado una cuestión concreta y yo se la voy a responder con todo gusto. Efectivamente, estamos trabajando, junto con el Ayuntamiento Almería y la Diputación de Almería, dentro del equipo de conectividad, o de la comisión de conectividad aérea, precisamente en atraer nuevos vuelos a Almería. Y sí, la línea aérea Cónдор, a la que voy a tener el placer de volver a ver otra vez ahora en Berlín, en unos días, ha cerrado un vuelo directo a Almería, desde mayo de 2023 hasta octubre de 2023, con un total de 8.760 plazas en ese periodo; un vuelo regular, una vez a la semana, desde Almería a Düsseldorf, por ejemplo. Ese es uno de los logros que hemos conseguido, a través de esa planificación que hicimos con la provincia de Almería y, particularmente, con sus destinos turísticos.

Es uno de tantos, pero, efectivamente, estamos trabajando en esa línea. Y no solamente —como digo—, en la línea de atraer más conectividad aérea para Almería —que es muy importante—, en uno de sus mercados más tradicionales, que es el mercado alemán, pero también, como digo, en planes de *marketing*, de difusión y de promoción, que se mantendrán, al igual que en estos últimos años, desde que gobierna Juanma Moreno.

Los fondos Next Generation no son los fondos de Pedro Sánchez, son los fondos europeos que Pedro Sánchez acaba gestionando, difícilmente. Nos llegan tarde, y tenemos que aplicar nosotros muchísima actividad y muchísima diligencia para poder sacar y poner en la calle y que los usuarios puedan disfrutar de ellos. O sea, que no solamente no es que no lo hacen bien, sino que encima nos lo retrasan. En cualquier caso, estamos consiguiendo una ejecución muy adecuada. Se lo digo para que también usted conozca la realidad de esa aplicación, ¿no?

Es cierto que esos fondos europeos nos llegan a través del Gobierno de España, los gestionamos a través de las conferencias sectoriales; pero la ejecución, la aplicación, la distribución y, sobre todo, el

control final lo hacemos desde la comunidad autónoma de Andalucía, como debe ser, aunque nos gustaría participar mucho más en su definición, lo cual generaría muchísima más eficacia a la hora de aplicarlos y gastarlos.

Muchísimas gracias, señorías.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora portavoz, puede concluir usted, si lo...

Muchísimas gracias.

12-23/POC-000018. Pregunta oral relativa a los planes de sostenibilidad turística en destino para Andalucía, en la convocatoria ordinaria de 2022

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que la formula el Grupo Popular, relativa a planes de sostenibilidad turística en destino para Andalucía, convocatoria ordinaria 2022, que la formula el señor portavoz. El señor Oblaré tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señora presidenta.

Pues vamos a volver a hablar de los abominables fondos europeos, fondos propios de los europeos que gestiona el Gobierno de España y que, a través de la cogobernanza con la Junta de Andalucía, las corporaciones locales —ayuntamientos y diputaciones—, pues se transforman en 80 millones para convertir nuestro destino turístico en un destino turístico más sostenible, que es el objetivo que los nuevos viajeros, los nuevos turistas van buscando en los destinos turísticos, a través de la Conferencia Sectorial de Turismo —y lo ha dicho el consejero, al cual quiero felicitar también por los trabajos en la conectividad que está haciendo la consejería, en colaboración con los ayuntamientos, para mejorar la frecuencia y la visita de turistas a los distintos puntos de nuestra comunidad.

La pregunta que yo le hago, señor consejero, es: ¿qué conclusiones saca su consejería de la puesta en marcha de esos treinta planes de desarrollo, de sostenibilidad en las distintas provincias de Andalucía?, que además han tenido el acierto de que, aunque han llegado tarde, han tenido el acierto de que los han adelantado al cien por cien, que yo creo que es un dato histórico, revelador de la apuesta de la consejería de la Junta de Andalucía para que esa sostenibilidad, el mejorar esos destinos..., igual que ya viene haciendo el sector empresarial, que viene trabajando en mejorar la sostenibilidad de sus establecimientos, en lo cual hay que colaborar, porque esa profundización en esa mejora de las energías renovables, la calidad del servicio, la digitalización, hay que hacerla con ayudas... Pues la pregunta que le hago es: ¿cuáles son las perspectivas que ven en esos planes que aprueba la consejería?, y que en el *BOE* venían el 27 de diciembre del año 2022 publicados.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré. Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Oblaré, muchísimas gracias.

Pues ciertamente, treinta planes, por importe de 85 millones de euros, fue la convocatoria extraordinaria última que hemos sacado adelante. Es verdad que, a pesar de la no celeridad en la tramitación de los mismos por parte del Gobierno de España, sí que, al final, las convocatorias sectoriales han funcionado rápidamente y hemos trabajado... —y he de decirlo así, he de reconocerlo, he de reconocerlo—, hemos trabajado eficazmente, en ese equipo de trabajo conformado por nosotros y los técnicos del Gobierno de España, pues para sacarlo adelante. Lo que sí que hemos hecho diferencialmente a otras comunidades autónomas —y yo creo que es lo que caracteriza a esta comunidad de Andalucía, a diferencia de lo que se venía haciendo anteriormente— es que se han anticipado el cien por cien, el cien por cien, de estas inversiones a los ayuntamientos para que ellos no tengan que constituir, a su vez, créditos de funcionamiento, lo que limitaba y retrasaba, fundamentalmente, la ejecución.

Facilidades al máximo por parte de la consejería, de la Junta de Andalucía, para su puesta en ejecución. Y eso es lo que caracteriza nuestra acción, ¿no?

El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2022 ha tenido en cuenta, en su formulación, los principales instrumentos de planificación turística, tanto a nivel internacional como a nivel nacional y regional.

De entre ellos, la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos —de la que estamos hablando— y el Plan General de Turismo Sostenible Andalucía META 2027, son los dos, digamos, los dos planes que, en este caso, entran en juego, y son los pilares fundamentales sobre los que se sustenta este plan territorial.

Y he de decir que hay una confluencia total de objetivos y, por tanto, es fácil o debería ser más fácil de lo que está siendo la ejecución de estos fondos. Es básicamente llevar ese canal o ese caudal de fondos europeos que tiene esa vinculación ya establecida en la Estrategia de Sostenibilidad Turística de Destinos a su uso por los municipios, a veces complicado.

De este modo, el plan territorial asume como propios los objetivos generales establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, y los adapta a ese contexto regional. Es lo que yo le contestaba también antes a su señoría, cuando hablábamos del plan de Almería, que no tenemos capacidad, no tenemos acceso, no porque no tengamos la capacidad técnica, sino porque el Gobierno de España no nos lo confiere, señorías. No nos deja desarrollar, definir mejor las líneas de ayuda. Con lo cual, nosotros tenemos después la complicación de cómo transferir esa visión al ámbito regional. Si tuviéramos la posibilidad las comunidades autónomas de trabajar en esa línea, los fondos Next Generation o cualquier otros de los que vienen de Europa, no serían taponados en el Gobierno de España, sino que serían mucho más fácilmente desarrollados y capilarizados al resto de los usuarios que, en este caso, son los ayuntamientos, que tienen que hacer esa política de planes de sostenibilidad en sus municipios.

Lo que usted me preguntaba, señor Oblaré. ¿Qué se persigue? Pues, apoyar a los destinos turísticos andaluces, cualquiera que sea su escala, tipo de demanda que corresponda, en su proceso de transformación hacia un *hub* o polo de innovación turística, capaz de integrar en su oferta sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y también territorial. Y desarrollar nuevas estrategias de resiliencia frente a esos nuevos retos del ecosistema turístico.

También, por otra parte, alcanzar a través de los destinos e instrumentos de intervención, una mayor cohesión territorial, no solo relacionado con la oferta de los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos que se encuentren dentro de la misma comunidad.

No queremos actuaciones aisladas, queremos que los municipios, de alguna forma, también actúen en red, en red, de manera que el destino sea un destino integral y no construyamos una oferta, digamos, aislada o de pequeños municipios turísticos que funcionen de forma aislada sin generar esas sinergias de funcionamiento.

Queremos hacer de Andalucía un destino sostenible integralmente, y ese debe ser el objetivo último de este Plan Territorial de la Sostenibilidad.

Si pudiéramos haber actuado inicialmente en su definición, pues hubiera sido mucho más fácil. Pero, en cualquier caso, estamos siendo muy eficaces y, como digo, grandes medidas y singulares medidas de anticipo, por ejemplo, de ese cien por cien que usted refería en su pregunta.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

12-23/POC-000409. Pregunta oral relativa a la actuación del Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén sobre actuación en bienes arqueológicos afectados

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es a petición del Grupo Socialista. Y la va formular el señor Viedma, relativa a actuación del Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén sobre actuación en bienes arqueológicos afectados.

Tiene la palabra, señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿actuó el Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte con arreglo a la legalidad para proteger los bienes arqueológicos de la zona de El Toril, cuyo promotor es el propio ayuntamiento?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Absolutamente, dentro de la total legalidad, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, esa pregunta debo agradecerle que nos han respondido de forma escrita el día 23, ¿no? Pero sí quería hacerle algunas aclaraciones sobre esa respuesta y sobre la actuación que ha tenido la delegación y el Ayuntamiento de Alcalá la Real en este proyecto.

Empiezo por el final de la respuesta, dice: «Se ha recibido en la delegación solicitud de autorización de intervención arqueológica».

Tengo que decirle que han empezado la casa por el tejado, porque esa es la solicitud que tenía que haber hecho el ayuntamiento, el Ayuntamiento de Alcalá la Real, en relación con este proyecto. Porque, mire usted, no tenía, el proyecto, como sabe, incluía demolición y en las excavaciones. Y tengo que decirle que el ayuntamiento no había solicitado autorización alguna. Ahora me responde, señor consejero, por favor.

Pero esto ya está hecho, el daño ya está hecho. En 2022 comenzaron los trabajos de demolición y retirada de escombros, que finalizan en diciembre de ese mismo año, del año 2022.

Precisamente por eso, el primer teniente de alcalde de este ayuntamiento, socio del Gobierno, denuncia al ayuntamiento, denuncia al señor alcalde por la inobservancia de este imprescindible requisito, en aras de proteger los bienes culturales de naturaleza arqueológica que se pudieran ver afectados. Ese es el motivo de estas preguntas y de estas aclaraciones.

Es cierto, y ustedes reconocen en escrito que nos han en enviado, que el ayuntamiento no contaba con documentación en la delegación, no había mandado a la delegación ninguna documentación. Y entonces le requieren documentación.

Y es cierto que el señor alcalde responde de oficio que eso se encuentra fuera de la delimitación del conjunto histórico. Y por eso ustedes dicen que no son competentes para pronunciarse sobre eso.

Tengo que enseñarles, si me permiten —y ahora se lo hago llegar, si les parece—, los niveles de protección que tiene. Alcalá la Real tiene un Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico de Alcalá la Real, que está dentro del plan general. Y aquí puede ver, no sé si lo percibe desde ahí, pero hay una zona azul que tiene el nivel A de protección, donde aparece el recinto y la fortaleza de La Mota; otro, en color naranja, que es precisamente el antiguo claustro de El Toril, del que estamos preguntando, que sí es cierto que está fuera del casco histórico, pero está recogido dentro de ese plan de protección. Y luego, hay una tercera zona de protección, que es el conjunto histórico artístico. O sea, que tiene el claustro de El Toril más protección que el propio casco antiguo.

Nosotros lo único que queremos, señor consejero, no es oponernos a este proyecto, sino lo que pedimos es transparencia y que haya respeto escrupuloso a las leyes vigentes para preservar los yacimientos arqueológicos de este entorno que, por ser especial, pues requiere también de un cuidado especial, ¿no?

Por todo ello, señor consejero, le pido que le exija al señor alcalde, que le exija a la delegación, pues, que se pongan a trabajar, que se pongan a trabajar de forma conjunta y responsable, respetando las normas que están obligados a cumplir.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Señor Viedma, muchísimas gracias por su pregunta.

La verdad es que, hasta el momento, no se tiene constancia de que los movimientos de tierras se estén produciendo. Consta una solicitud de intervención arqueológica puntual. Me refiero como consecuencia de las labores de las que tenemos competencia en ese procedimiento —ahora entraré también en esa cuestión que usted me ha introducido—. Pero consta una solicitud de la intervención arqueológica puntual denominada «prospección geofísica, unidad de ejecución número 4», que es la consolidación en Alcalá la Real, Jaén, con entrada en la delegación territorial, el 12 de enero del año 2023. Estamos ahora mismo trabajando con ellas, está pendiente de ser informada. Pero ese es dentro del área de protección del BIC El Toril.

Es que el BIC El Toril no es todo el municipio de Alcalá la Real, es un área de protección. Y en esa área de protección, lo que pase dentro de esa área de protección es competencia de protección, de conservación y de tutela de esta Administración, y debemos emitir informe y conocer los procedimientos y los movimientos que se producen, como dice la norma sobre protección de patrimonio.

Pero cuando se producen actuaciones fuera de esa área de protección, pues no, cuando se ha producido una actuación fuera de esa área de protección, es cierto que, con fecha de 12 de mayo del año 2022, tuvo entrada en la delegación territorial un oficio del señor Montoro, que creo que es la persona a la que usted se refería, portavoz del ayuntamiento, por parte del Grupo Ciudadanos, solicitando un informe de valoración de las actuaciones previstas en el proyecto de demolición de edificaciones anexas a la Iglesia de Consolación y el Claustro de El Toril. Dado que esas edificaciones se encontraban dentro del conjunto histórico de Alcalá la Real, declarado BIC, y en la que en la redacción no constaba documentación sobre esa actuación, pues se remitió a oficio, que se recordaba que sería preceptiva, que cualquier actuación tenía que tener la autorización, siempre y cuando estuviera afectada por esa área de actuación, dentro del área de protección del BIC de El Toril.

El 4 de octubre se recibió oficio de respuesta de ese ayuntamiento en el que explicaba que las actuaciones, estando las mismas fuera de la delimitación del conjunto histórico, no existiendo, en este caso, pues, demolición sobre las edificaciones que se encuentran dentro de la delimitación y no afectando, en ningún caso, a ningún elemento del inmueble dentro del denominado Claustro de El Toril. Esto fue verificado y fue analizado por la Delegación territorial, y se le dio validez en todos los sentidos.

Es decir, al final yo creo que esto es una cuestión de entender que no todo el BIC del municipio tiene la protección a la demolición, sino los que se encuentran dentro del BIC de El Toril. Y, por tanto, pues así como le hemos comunicado en una pregunta escrita que usted nos hizo.

En todo caso, pues la última actuación que tenemos es la que yo le he dicho, y es una solicitud de intervención arqueológica puntual, que es la que estamos ahora tramitando, y que tuvo entrada el 12 de enero del año 2023, en nuestra delegación territorial, y que estamos pendientes de informar.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000412. Pregunta oral relativa al regulador de guías de turismo de Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al regulador de guías de turismo en Andalucía.

La formula la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, señora presidenta.

Bien, lo que quería preguntarle era por el Decreto 187/2020, de 17 de noviembre, que regula la profesión de guía en Andalucía. Este Decreto de 2020, vamos a centrarnos, modifica uno anterior, de 2015, que es donde se recogen los requisitos para acceder a la profesión de guía en Andalucía. Ahí se recogen las competencias profesionales y también las competencias lingüísticas. Las competencias profesionales sabe usted que se pueden acreditar, o bien vía de formación, o bien vía de acreditación profesional. Donde se produce una modificación sustancial, lo que genera un cierto malestar, y ahora le voy a explicar por qué, en el sector, sobre todo en los estudiantes, es en las competencias lingüísticas. La regulación anterior exigía el conocimiento de dos lenguas extranjeras diferentes, una a nivel B1 y otra a nivel B2. Ahora el decreto sube los requisitos lingüísticos, perfectamente entendible cuando uno quiere profesionalizar el sector y que esté más preparado y más capacitado. Pero se están produciendo unas disonancias normativas con la regulación de las competencias en el resto de España, y me explico.

El catálogo nacional de cualificaciones profesionales, que regula la profesión de guía turístico, dentro de sus unidades de competencia, tiene dos unidades de competencia dedicadas a las lingüísticas, y para ser guía en el resto de España, mediante vía acreditación profesional, se exige solamente un idioma, perdón, un idioma, que es concretamente la lengua inglesa, a nivel B1, y otro diferente de la lengua inglesa que es a nivel básico A2. El Decreto, el Real Decreto es el 149/2022, por si lo quiere usted anotar. Y, además, el Decreto andaluz que regula el currículum del título superior de guías turísticos tampoco proporciona esas competencias lingüísticas.

¿Qué está pasando? Pues que estamos formando a chavales que, cuando terminan, no pueden acceder a la condición de guía turístico porque hay un desnivel entre lo que les ofrece el sistema educativo andaluz y lo que después nosotros mismos, en la Delegación de Turismo, les estamos pidiendo. Como consecuencia, ¿qué se está produciendo? Pues un éxodo de chavales y chavalas que terminan sus ciclos formativos, que piden la licencia de guía, o el carnet de guía, conocido como carnet de guía en otras comunidades autónomas; por ejemplo, en Aragón no exigen este tipo de competencias lingüísticas, y en otras muchas, en Andalucía, se están yendo fuera a solicitar el carnet, y luego vienen aquí. No sé si es que no se conoce el impacto que ha provocado esa modificación en concreto a este decreto, y a lo mejor hay que repensarlo, o a lo mejor ya lo han notado ustedes y están viendo que está descendiendo el número de solicitudes de licencia de guías.

Lo primero era ponerlo en su conocimiento y, lo segundo, saber si se va a adaptar esta normativa para flexibilizar el acceso de los jóvenes, especialmente de los jóvenes, aunque también hay mayores que...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando ya, señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—... que acceden vía acreditación profesional; o sea, por la experiencia que han tenido en el mercado laboral; o sea, ya que pueden tener la cualificación, que se la da el sistema laboral, y tanto la formación reglada, que puedan acceder a la condición de guía. Es que no... no están pudiendo, ¿vale?

Esa es la idea de traer aquí hoy esto a debate.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, señorías.

Pues la verdad es que hacemos un balance muy positivo. Vamos a ver, ¿lo que me está pidiendo es que nosotros enrasemos por abajo? Lo que tenemos que enrasar es lo más alto posible, ¿no? O sea, una persona que viene aquí, que tiene interés en el patrimonio y que contrata los servicios de un guía, o que el guía se lo facilita su turoperador o su agencia receptiva, cuando va a acceder a un..., pues se supone que tiene que ser capaz de explicarse, de comunicarse adecuadamente en un nivel, pues como dice el marco común europeo de referencia. Nosotros nos queremos parecer a Europa. Quizá en este caso mi tierra de procedencia no sea el mejor referente, lo siento en este caso. Para las chiretas y eso, somos fenómenos, pero para el tema de los guías turísticos no andamos muy bien. O sea, no podemos enrasar por abajo, señorías, permítame que en este caso discrepe, discrepe vehementemente.

Elevar los niveles de idiomas exigidos en función del estándar europeo, dentro del marco común europeo de referencia para las lenguas, me parece que es un buen ejercicio. Estos profesionales tienen la responsabilidad de transmitir información sobre elementos de detalle que o conoces la lengua o, si no, no eres capaz de transmitirla adecuadamente, por lo que yo le recuerdo que el 33% de los 31 millones de personas que vienen a Andalucía por motivos turísticos vienen motivados fundamentalmente por la cultura. Tienen un interés real en la cultura. Y los que vienen por otros motivos, su segunda motivación es también la cultura en segundo nivel, con lo cual, tenemos una responsabilidad muy grande. Si tenemos

que regular la calidad de los servicios en prestación de los servicios de información, hay que hacerlo bien, hay que hacerlo bien. Yo lo valoro como muy positivo, y creo que además estamos acercándonos, o estamos en los términos que el marco común europeo de referencia nos permite. La variación es muy sencilla: antes era B2 y B1, y ahora proponemos C1 y B2. Es como elevar un nivel, solamente un nivel. Mire, en términos de horas de estudio, en términos de dedicación de los estudiantes, pues me parece que es un flaco favor el que hacemos para decirles: «No se preocupen, ustedes no tienen que estudiar más, vale con que lo dejen como están para sacar la licencia». No parece razonable, señoría. Ayudémosles a que la cultura del esfuerzo está también en esa dimensión. Y le doy un dato más...

¿Me he pasado ya o todavía no?

Perdón, voy a intentar ceñirme a los tiempos porque últimamente me estoy pasando, pero le voy a dar un dato que a lo mejor usted desconoce: desde la entrada en vigor de esta modificación, el 21 de noviembre del año 2020 hasta la fecha, se han habilitado 260 nuevos guías; 260. O sea, no es que estén yéndose a otros sitios, es que estamos teniendo cada vez más y mejores. Estos señores que ahora tenemos tienen la capacidad de comunicarse adecuadamente con sus interlocutores, que son personas que vienen motivadas fundamentalmente por la cultura. En idiomas, que además no son el inglés y otro segundo idioma, sino además, en una amalgama de idiomas como el inglés, el francés, el italiano, alemán, portugués, ruso, árabe, griego, noruego, chino, japonés, coreano, sueco, polaco y hasta checo. El balance, por tanto, es muy positivo, señoría. Yo no creo que esta consejería o que este plan deba enrasar por abajo, debemos generar profesionales de nivel y a la talla de lo que marcan los estándares europeos. En eso estamos nosotros, no en eliminar el compromiso y el esfuerzo de los planes educativos.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000438. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Prescripción de la Actividad y el Ejercicio Físico

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Como saben, y por motivo de enfermedad de su portavoz, decaen las preguntas, las tres preguntas de Por Andalucía, con lo cual pasaríamos a la siguiente pregunta, que formula también el Grupo Parlamentario Popular, que es relativa al Plan Andaluz de la Prescripción de la Actividad y el Ejercicio Físico, y que formula la portavoz, la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Bueno, como todos sabemos, los beneficios del ejercicio físico y del deporte son múltiples. Aparte de promover ese bienestar físico y mental, es un medio valioso para prevenir la aparición de enfermedades graves, se ha comentado ya, también, durante esta mañana. Y, además, estudios recientes en pacientes también oncológicos, demuestran que mantenerse activo, pues, durante todos esos procesos de quimioterapia ayuda a que todos esos problemas cognitivos sean menores.

Tal y como ha manifestado el señor consejero en la primera comparecencia esta mañana, todavía existe una deficiencia de actividad física en los países de la Unión Europea, alertando la Organización Mundial de la Salud de que ese sedentarismo puede costarle a Europa 14.000 millones de euros anuales en 2050. Por tanto, todos estamos de acuerdo en que hay que seguir avanzando, impulsando actuaciones todas las administraciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para incrementar esos hábitos de vida saludable en la ciudadanía de la mano de los profesionales del deporte, del ejercicio físico, y coordinándose acertadamente, como usted bien ha manifestado esta mañana, con la Consejería de Salud en el caso de nuestra comunidad.

Está claro que el ejercicio físico es salud, produce felicidad, y los que lo practicamos habitualmente lo sabemos perfectamente. Y agradecemos esa información, que nos ha proporcionado también esta mañana, a través de ese estudio, de ese diagnóstico minucioso que han realizado de hábitos y actitudes de la población andaluza sobre el ejercicio físico y el deporte, ya que ese estudio previo es clave para una correcta planificación. Fundamental identificar las debilidades y fortalezas en esta materia, y cómo enfocar esa estrategia, cuyo objetivo final es incrementar la práctica del ejercicio físico y del deporte en nuestra comunidad.

Ese estudio nos arroja datos positivos, como bien ha comentado, en general, que avalan el trabajo bien hecho por parte de la consejería que usted preside, señor consejero, y su equipo, y avala que vamos por el buen camino. Felicitarle por una de las líneas de actuación fundamentales en materia deportiva sobre la que va a pivotar la estrategia de la consejería, como es el Plan de Prescripción del Ejercicio Físico,

pero también por otras medidas, como las ayudas a la modernización de las instalaciones deportivas, tan necesarias para los ayuntamientos, por ejemplo, que son aliados perfectos para, entre todos, conseguir esos objetivos marcados de mejorar e incrementar los hábitos de vida saludable en la población.

Por ello, sí nos gustaría esta mañana que nos diera más información y que nos cuente qué actuaciones tiene previstas en este plan de prescripción deportiva.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta. Señorías.

Señora Ibáñez, muchas gracias por la pregunta.

Pues como hemos estado hablando esta mañana —y usted bien sabe—, la práctica de deporte beneficia esa salud física y mental y contribuye a ese estado del bienestar real de la población, ahorrando mucha —o una parte muy importante— de la factura sanitaria, que no se verá inmediatamente reflejada, pero sí a lo largo de los próximos años. Hay que empezar a invertir ahora en ese cambio de mentalidad, en esa incorporación del deporte como un elemento básico de nuestro día a día, para que esos beneficios, también económicos, se puedan ir contemplando en el próximo futuro.

Trabajamos en una gran estrategia de deporte y salud, donde se encuentra integrado ese Plan de Prescripción Andaluz, o Plan Andaluz de Prescripción del Ejercicio y de la Actividad Física, un plan con el que queremos facilitar la recomendación de actividad física y prescripción del ejercicio en Andalucía en colaboración con el ámbito sanitario. Y trabajamos con ellos y con la Consejería de Salud de forma cercana y muy eficaz.

En estos meses, hemos avanzado muchísimo y le quiero dar algunos datos: en el pasado mes de febrero, hemos firmado un convenio con la Universidad de Granada para implantar un sistema informático que dé soporte a todo este plan, una colaboración que va a permitir una relación y coordinación en todos los agentes implicados en los aspectos que afectan a esa actividad física y también a la salud; un convenio por el que se transfieren a la Universidad 400.000 euros para la ejecución de las actividades que constituyen el objeto de este convenio.

Para el mes de abril está previsto que comience también la formación de los profesionales de la salud, a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública, esos profesionales de la salud, que son los que van a prescribir *a posteriori* el ejercicio físico, o la práctica deportiva, como elementos de recuperación de la salud, en lugar de utilizar medicamentos u otras prácticas invasivas del ámbito médico-sanitario; una formación que cuenta con un presupuesto de 200.000 euros y que se va a ejercer —como digo— a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Además, este plan va a contar con casi 350.000 euros, que van a ir destinados a aquellos ayuntamientos que se adhieran a este plan, para la creación de estructuras deportivas, comunitarias locales, que serán los sitios donde se pueda ejercitar esa prescripción que por parte del personal sanitario se va a realizar.

En concreto, antes de finalizar el año, vamos a alcanzar un total de cincuenta y cinco ayuntamientos, en su primer año de puesta en funcionamiento del Plan Andaluz de Prescripción del Ejercicio Físico y Deportivo, a los que se destinará una cantidad de 6.000 euros para cada uno de esos ayuntamientos. En total, el Plan Andaluz de Prescripción del Ejercicio Físico va a contar con —en términos redondos— un millón de euros en este primer año de desarrollo y puesta en funcionamiento.

Estamos absolutamente convencidos de que es un paso fundamental, absolutamente disruptivo, diferencial a cualquier otra comunidad autónoma, y que nos va a dar excelentes resultados en el medio plazo. Cincuenta y cinco ayuntamientos solo son una pequeña muestra de lo que van a ser en el futuro. Y tenemos todo el apoyo para los ayuntamientos, para el personal sanitario, para su formación..., y sobre todo, como le decía, para ese sistema que, de alguna forma, incorpora también a las universidades como elemento de ese ecosistema deportivo y de la salud.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000439. Pregunta oral relativa a la conmemoración del Día Internacional del Guía de Turismo

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a conmemoración del Día Internacional del Guía de Turismo, que la formula la señora Ruiz.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en esta ocasión, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos destacar la importante labor que realizan los guías turísticos —profesionales que se encuadran dentro del sector turístico, pero cuya actividad está dividida al 50% entre turismo y cultura—, que conocen, estudian, divulgan, transmiten y comparten todo aquello que saben con las personas que nos visitan, ya sea en grandes ciudades o en pequeños pueblos. Saben dónde comer, dormir, qué visitar, qué fiestas típicas o tradiciones puedes vivir; cómo nace una ciudad, la historia de muchos rincones de nuestra tierra. Y son capaces de llevarte a siglos atrás, cuando visitas con ellos cualquier monumento, resto arqueológico, plaza, palacio, templo o, en definitiva, cualquier bien del patrimonio histórico andaluz. Son verdaderos embajadores culturales.

Una profesión que se vive y a la que se accede por vocación a la cultura, al patrimonio, al amor que se siente por tu tierra y para la que no todo el mundo sirve, porque, además de otras cualidades, tienes que precisamente eso: amar lo que haces y transmitir todo aquello que sabes con la pasión necesaria para que la persona que en ese momento está en tus manos, oyéndote, acompañándote y aprendiendo de todo lo que le estás contando, te recuerde cuando vuelvas a casa y todo lo que le has transmitido, porque esa experiencia va a ser determinante y va a influir, en gran medida, en la percepción total y en la valoración que esa persona va a tener de su visita y va a hacer que vuelva o recomiende nuestro destino, o que no lo haga.

Si hay una figura que refleja fielmente esa simbiosis que hay entre la cultura, en todos sus ámbitos, y el turismo, esa es la del guía turístico. No se concibe la potenciación y la fortaleza de la cultura sin turismo. Ni el turismo, sin la riqueza cultural y patrimonial de un territorio.

Los guías de turismo son personas entusiastas, emprendedoras, con habilidades de comunicación y socialización, conocedoras de la historia, la cultura, la gastronomía del lugar, con dominio de idiomas, y personas capaces de canalizar adecuadamente las inquietudes y las dudas de los visitantes. Son los guías turísticos una pieza clave para conjugar turismo y cultura. Maravillosa labor la que realizan, y de admirar la dedicación de estos profesionales al turismo y a la cultura.

Hace unos días, el 21 de febrero, se conmemoraba el Día Internacional del Guía de Turismo, con el fin de precisamente eso: rendir homenaje a estos profesionales esenciales del sector.

Este día se festejó por primera vez en 1990 y la fecha seleccionada para homenajearlos tiene relación directa con el día en que se creó la Federación Mundial de Guías Profesionales de Turismo.

En Andalucía creo que son unos cinco mil profesionales los que hay acreditados. Es indiscutible la necesidad de estos profesionales para la promoción de nuestra cultura y de nuestro patrimonio y el importante papel que desempeñan para el turismo.

Con motivo del día 21 de febrero, Día Internacional del Guía de Turismo, nos gustaría conocer, señor consejero, cuáles han sido las actividades que, desde la consejería que usted dirige, la de Turismo, Cultura y Deportes, se programaron y realizaron para apoyar a estos grandes profesionales y conmemorar su día.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente. Señora Ruiz.

Muchísimas gracias, señorías.

Pues sí, efectivamente, son elementos claves de nuestro ecosistema turístico y cultural —como usted muy bien señalaba—. Y desde aquí, desde esta consejería, queremos reconocerles esa posición, porque forman parte —sin duda—clave del procedimiento por el cual nuestros visitantes, pero también las personas interesadas en la cultura en cualquier parte del territorio andaluz, o de cualquier parte del territorio mundial, entran en contacto con un enclave, con un conjunto, con un museo, con cualquier tipo de yacimiento..., con cualquier tipo de elemento cultural que queramos enseñar.

Efectivamente, el pasado 21 de febrero se celebró el Día Internacional del Guía del Turismo y hemos realizado diferentes actuaciones para su conmemoración. Se han llevado, como digo, diferentes actividades, y me gustaría citarles algunas de ellas, para que entienda cuál ha sido, un poco, el enfoque que se ha hecho desde la consejería con lo que es las instalaciones o los equipamientos, en este caso, enclaves y conjuntos que son de gestión de la Junta de Andalucía.

El Museo Íbero, por ejemplo, organizó una visita-taller para guías turísticos de Jaén y la provincia, para explicar todas las exposiciones disponibles en el museo y que así se puedan conocer todavía mucho mejor, de primera mano, las posibilidades y recursos del museo.

No solo se les expuso las actuaciones del museo, sino que también se les orientó a lugares arqueológicos de donde proceden esas colecciones, con lo cual, su visión fue absolutamente amplia a todo el territorio.

También, por citar algún otro caso, algún ejemplo: el Museo de Málaga realizó una jornada de formación para guías oficiales, que se centró en las colecciones e itinerarios culturales del museo.

El Museo de Jaén, por ejemplo, también publicó en las redes sociales unos vídeos de corta duración en el que los guías que trabajaban en el museo..., se ha puesto de manifiesto la importancia de la

labor que ellos realizan, explicando cuáles son sus actividades y haciendo unas pequeñas explicaciones sobre los diferentes elementos que se contenían en el museo.

También hemos estado trabajando en redes sociales durante este día, posteando documentos del siglo XX, donde podemos ver la primera oficina de turismo, por ejemplo, de Granada, en 1927; o un carné de guía autorizado en Cádiz, con la identificación y los honorarios, que data de 1958... Bueno, son diferentes guiños y reconocimientos que se hace a la profesión.

En el línea de lo que venía diciendo también en una respuesta anterior, creo que hay que profesionalizarla y elevarla a los estándares europeos, y no tanto rasearla por la parte de abajo.

Este documento, especialmente —si me permiten; yo sé que no..., a lo mejor es insistir en una cuestión que, a lo mejor, parece baladí, pero me parece simpático—, el documento del carné de guía autorizado en Cádiz, era un documento interesantísimo, donde el guía-intérprete dominaba el francés y cobraba 90 pesetas por un día de trabajo. Y había realizado el examen para ejercer la profesión en el año de 1952, año en el que se desarrolló, por el Ministerio de Información y Turismo, el Reglamento de Guías, que fue el primero que tuvimos en esa naturaleza y el que se ha ido...

... y turismo el reglamento de guías, que fue el primero que tuvimos de esa naturaleza y el que se ha ido utilizando de base en toda su ejecución y ejercicio posterior.

Los guías turísticos, señorías —y con eso termino—, no solo son una profesión vital no solo del sector turístico sino también de la cultura, como usted reconocía. Hacen que el turista contacte con el destino, pero sobre todo contribuyen a impulsar el potencial cultural, histórico y patrimonial de cada uno de los rincones de Andalucía. Les debemos mucho, y nuestro interés es protegerlos y reconocerlos y agradecerles por esa labor, y eso fue lo que hicimos el día 21 de febrero.

Muchísimas gracias, señoría.

Gracias, presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000441. Pregunta oral relativa al Circuito Andaluz de Peñas 2023

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al Circuito Andaluz de Peñas 2023.

Y, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, para este grupo parlamentario, el trabajo que realiza el Ejecutivo andaluz, y su consejería en particular, sobre lo que consideramos tres industrias fundamentales, como es el turismo, la cultura y el deporte, para nosotros es..., permítame que le traslade nuestro más sincero orgullo y reconocimiento.

La cultura y el patrimonio histórico son prioridad en la acción de gobierno de este consejero. Son nuestras señas de identidad, son motor económico y generador de empleo y son garantía de cohesión social y territorial. Y hoy el legado que hemos recibido los andaluces tiene más futuro que nunca, son más de ciento setenta y siete bienes, les recuerdo a sus señorías, que en los últimos cuatro años se han incorporado al Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz para su protección y tutela.

Y les doy un dato. Desde 2015, con los gobiernos socialistas, fueron nueve las incorporaciones, siendo el 65% de ellas en los últimos cuatro años. Por poner ejemplo, la Romería del Rocío, el Carnaval de Cádiz, la montería y rehala o la doma vaquera. Y ahora también va a ser protegido el flamenco como Bien de Interés Cultural, como forma de expresión singular y relevante de la cultura del pueblo andaluz, así como los elementos que integran el conjunto patrimonial.

Consejero, pocas regiones de España —lo decimos siempre— tienen entre sus señas de identidad el arte como máximo exponente, como es en el caso de Andalucía el flamenco. Y, siendo la cuna del flamenco, lo que nos distingue ante el resto del mundo, no era normal, no era coherente que no contase con un instrumento de máximo rango legislativo. Treinta y ocho años tuvieron los gobiernos socialistas para poner en marcha una ley, y va a ser este Gobierno, el que preside Juanma Moreno, el que pronto tenga una ley, saldando una deuda histórica y cumpliendo con nuestro Estatuto de Autonomía, y elaborando un texto, además, que nace del consenso y de las aportaciones de todos: de artistas, de cátedras, de fundaciones, universidades, y de nuestras peñas. Nuestras peñas que, por primera vez, aparecen recogidas en una normativa por el gran valor cultural que tienen, porque son depositarias de nuestro patrimonio más universal. Ellas desempeñan un papel fundamental en la promoción y en la conservación de nuestro arte, formando parte, además, de las programaciones culturales, en colaboración con los ayuntamientos y con el compromiso total —nos consta desde este grupo, consejero— de su consejería.

Por eso, consejero, le preguntamos qué objetivos persigue la consejería que usted dirige en relación a la convocatoria para participar en el Circuito Andaluz de las Peñas Flamencas de la convocatoria de 2023.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.
Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Presidente, muchas gracias.
Señora Pintor. Señorías.

Pues, me alegra que me haga esta pregunta, porque el Programa Circuito Andaluz de Peñas —en concreto la edición de 2023— pues es una de las principales apuestas que hacemos desde la consejería dentro del ecosistema del flamenco. Muy bien traído todo ese, digamos, preámbulo en relación con la Ley del Flamenco, con la que estamos comprometidos, entiendo que no solamente este grupo, señoría, creo que son todos los grupos de la Cámara. Y estamos, además, dispuestos a asumir con deportividad, si se me permite decirlo así, cualquier tipo de enmienda que tenga alguna capacidad constructiva, ¿no? Y seguramente la sacaremos adelante y será por orgullo de todos y por reconocimiento de este gran arte que nos identifica como andaluces en el mundo, y que debe ser protegido y debe ser conservado.

Bueno, en relación al Circuito Andaluz de Peñas 2023, hemos realizado una convocatoria de 210.000 euros, abierta a todo el tejido artístico del flamenco interesado en formar parte de las distintas programaciones, que llegarán a las peñas flamencas andaluzas y que pertenecen a cualquiera de las ocho federaciones provinciales. En esta convocatoria se ha convocado la presentación de solicitudes para participar en este circuito.

Y, de esta forma, yo creo que vamos a hacer llegar el flamenco... Tenemos dos objetivos. Primero, hacer llegar el flamenco de calidad a rincones donde habitualmente no se puede contar con programas estables de flamenco. Y las peñas tienen una gran penetración en este ecosistema del flamenco y, sin embargo, carecen de esa posibilidad de establecer de forma estable —valga la redundancia— un programa de flamenco de calidad.

Y el segundo objetivo, fomentar la creación de nuevos públicos. Esa es una parte muy importante, este ecosistema no se puede quedar sin público, se va envejeciendo, y hay que incorporar a nuevos públicos. Por lo tanto, tienen esos dos objetivos.

Estamos apoyando a los artistas contemporáneos. Esta convocatoria..., además de la oportunidad de ver actuar a jóvenes valores o artistas experimentados, que habitualmente no forman parte de estas programaciones flamencas, ¿no? Y así les brindamos la posibilidad también de tener esa oportunidad profesional, fuera de lo que es su ámbito de actuación, que es muy importante. Al final, estamos trabajando con artistas noveles o con artistas contemporáneos —en este caso del mundo del flamenco—, pero que acaban siempre circunscritos a una provincia. De esta forma, estamos haciendo que puedan salir a otras provincias.

El pasado 17 de febrero —y es muy importante— nos reunimos en Antequera con las personas representantes de las ocho federaciones de las peñas flamencas de Andalucía, una reunión que yo calificaría de gran éxito. Les expusimos tanto los contenidos de esta convocatoria como la planificación de

las líneas básicas del Circuito Andaluz de Peñas del año 2023. Fue, como le decía, un éxito. Alcanzamos el consenso en temas propuestos y llegamos al acuerdo de incrementar la cantidad económica que se le da a cada artista participante en el circuito. Y ese fue un acuerdo muy importante. Nos lo plantearon las peñas, y así lo aceptamos. Son 100 euros más por cada una de las actuaciones. Les recuerdo que dentro de la provincia los artistas reciben..., de 750, pues pasarán a tener 850 euros por cada una de las actuaciones. Y fuera de la provincia, en lugar de 850, pasarán a tener 950 euros por cada una de las actuaciones, ¿no?

Asimismo, fue muy bien acogida la propuesta realizada al tejido asociativo de recabar esos nuevos públicos y esas nuevas generaciones para las peñas, a través de la planificación de actividades concretas a realizar en los centros educativos andaluces, toda la penetración, gracias a lo que la ley prevé, del flamenco dentro del sistema educativo, que estamos trabajando con la Consejería de Desarrollo Educativo, con muy buena percepción y muy buena disposición por parte de nuestros compañeros de la consejería.

De esta forma, creo que estamos haciendo un trabajo fantástico dentro del fomento del conocimiento de estas actividades, dentro de las asociaciones que son las peñas y que tienen que tener nuestro máximo reconocimiento y gratitud.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidente.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias al vicepresidente de la Mesa.

Muchísimas gracias.

12-23/POC-000524. Pregunta oral relativa a la explotación de los yacimientos arqueológicos de Almería

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, pasaríamos ya a la última pregunta. En este caso, la formula el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la explotación de los yacimientos arqueológicos de Almería. La formula el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

La provincia de Almería atesora importantes yacimientos arqueológicos y paleontológicos, que son excepcionales testigos de nuestra historia, siendo destacados por su importancia y su proyección, únicos en Europa y en el mundo.

El creciente interés que la historia arqueológica y paleontológica está cobrando en nuestra sociedad, gracias a la divulgación científica, hace aconsejable aprovechar el potencial de estos enclaves, no solo como foco de conocimiento científico de nuestro pasado, sino también como generadores de visitas turísticas y actividad económica en las comarcas donde se localizan y crean empleo. Estos yacimientos suponen, además, un elemento decisivo en el avance y la consolidación de la provincia de Almería y en España en general, ya que suponen un auténtico laboratorio sobre el terreno, con un valor excepcional para la formación de nuestros jóvenes científicos.

La riqueza que suponen estos yacimientos para los municipios donde están enclavados, en términos de atractivo turístico, hace necesario dar un impulso a proyectos de centros de interpretación, musealización y señalización que puedan garantizar su conocimiento y disfrute, no solo por los almerienses, sino también por el turismo que nos visita, proporcionando así un reequilibrio territorial y la descentralización de la oferta cultural y turística en nuestra provincia como instrumento de atracción económica y social en nuestros municipios.

En Vox somos insistentes con nuestras demandas y, como verán, no nos rendimos. Por esa misma razón, traemos otra vez más la cuestión que concierne a la explotación de los yacimientos arqueológicos de Almería, una cuestión que pudo verse sustanciada con la aprobación de la enmienda de creación presentada por Vox en los presupuestos de este año, y que ustedes no quisieron aceptar; enmienda no solo para Almería, sino también para otras provincias e incluso para nuevos estudios arqueológicos de viabilidad, pasando así de un incremento del 150% más de lo que ustedes tenían contemplado. Es más, el desarrollo de la memoria presupuestaria de la presente comisión de arqueología no representaba ni un ápice dentro del análisis de las actuaciones prioritarias de este Gobierno.

¿Y qué fue lo que hizo el Gobierno de Juanma Moreno con las enmiendas presentadas por Vox? Las rechazaron. Y ahora seguimos aquí, ya en el mes de marzo, y sin obtener ni una justificación razonable

por la cual este Gobierno se negó a esa enmienda y sin dar una respuesta que dé soluciones a una demanda tan importante para nuestra cultura, como para el sector de la arqueología. Como resultado nos da que pensar sobre el compromiso que este Gobierno tiene en cuanto a la arqueología.

Por lo tanto, tras lo expuesto con anterioridad, le preguntamos lo siguiente, señor consejero: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para explotar los yacimientos arqueológicos de Almería? Y si tiene prevista algunas actuaciones, ¿en qué cantidad de tiempo?

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta, señorías.

Señor Bosquet, muchas gracias por la pregunta.

Bueno, la verdad es que preferimos pensar que la política en materia de conservación, de protección, de investigación y también de desarrollo de todos los sitios arqueológicos que vamos emprendiendo la realizamos nosotros, ¿no? Y muchas de las actuaciones que ustedes nos proponían es que estaban ya previstas, estaban ya previstas. Esos fueron los motivos por los que quizás no se admitieron algunas de las enmiendas. En cualquier caso, le voy a responder particularmente. Y déjeme que empiece por una cantidad global que he referido en la intervención primera, que tenía que ver con la comparecencia sobre, precisamente, arqueología en Andalucía, ¿no? Son 18,5 millones de euros dedicados a protección, investigación, conservación de yacimientos arqueológicos y de arqueología y de política de arqueología en general. Con un incremento del 300% en las partidas básicamente en investigación y conservación, con 8 millones dedicados a esa materia. Yo creo que eso define perfectamente nuestro compromiso.

Pero le insisto, en materia de lo que usted me preguntaba, ¿no? Almería, ¿qué pasa en Almería? En concreto, en la provincia de Almería tenemos previsto para este 2023 tres proyectos generales de investigación, tres proyectos generales de investigación. Esto saben... Es que no sé si estaba usted en la comparecencia, pero se lo añado. No estaba. Estos proyectos generales de mediación se realizan en colaboración y cooperación con las universidades andaluzas, ¿no? Pues tenemos el de la Alcazaba de Almería, con 40.000 euros; Los Millares, con 60.000 euros, y también 60.000 euros con Los Villaricos.

Como ya les expuse, la concesión de la subvención está sujeta a una aprobación de las distintas fases del proyecto, así como la utilización de las diferentes actividades arqueológicas que ahí se realicen, ¿no?

¿Esto qué significa? Pues que, a medida que se van realizando las actividades, se van pidiendo certificaciones sobre el trabajo que se va a realizar y se van anticipando, se van dando las cantidades previstas en los presupuestos, que son estos que ya le he dicho, señor Bosquet.

También, además de los tres señalados, se encuentran en tramitación diferentes proyectos generales de investigación, también en Almería, en tramitación. Cuando se adjudiquen, tendrá su dotación presupuestaria y los haremos igualmente en colaboración con las universidades andaluzas. El de Baila, que es el Cerro del Espíritu Santo; La Montaña Mágica, de Mojácar, y el de Macael Viejo, ¿no?

Junto a esos diferentes proyectos generales de investigación, que anteriormente, pues... Tenemos previsto licitar en el Centro de Interpretación de Los Millares. Ése llevará una singular inversión por parte de la consejería de más de 2,6 millones de euros. Tanto la redacción del proyecto básico de ejecución y la dirección facultativa de las obras, estudios, seguridad y salud, y ahora, como la ejecución de la obra, van a ser abordados por parte de la consejería en esta partida particular que es —como digo— para el Centro de Interpretación de Los Millares.

Por lo tanto, yo creo que la actuación que se va hacer en materia de arqueología en Andalucía, en general, pero en la provincia de Almería, en particular, es muy comprometida y yo creo que con cifras realmente muy singulares y remarcables.

Muchísimas gracias, señoría. Y muchísimas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues, con esta pregunta damos por finalizada la comisión. Deseamos un pronto restablecimiento a la señora Gómez. Y nada, que tengan buen viaje de regreso a sus provincias, a sus hogares.

Gracias.

[Se levanta la sesión.]

